



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE DE CONTENIDO

Memoria institucional 2021

Resumen Ejecutivo	6
II. Información Institucional	9
2.1 Marco filosófico institucional	9
2.1.1 Misión	9
2.1.2 Visión	9
2.1.3 Valores	9
2.2 Objetivos y Estrategias Institucionales	10
2.3 Base legal	14
Principales funcionarios de la Institución	15
2.5 Planificación estratégica institucional	19
III. Resultados Misionales	20
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales	20
Logros institucionales en el 2021	23
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	28
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	28
4.1.1 Ingresos Corrientes	29
4.1.2 Gastos Generales y Administrativos	31
4.1.3 Costos y Gastos Financieros	32
4.4.1 Resultado Operacional	34
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	35
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	37
4.3.1 Acuerdo Nacional	37
4.3.2 Acuerdos, Convenios y Contratos Internacionales	38
Análisis y revisión legal de Acuerdos Internacionales en proceso y finalizados	46



4.3.3 Opiniones legales	51
4.3.3.1 Opiniones destacadas	52
4.3.4 Procesos judiciales en los que el Banco Central de la República Dominicana y/o la Junta Monetaria figuran como demandantes o demandados.....	58
4.3.4.1 Recepción y ejecución de requerimientos formulados por actos de alguacil	59
4.4 Desempeño de la Tecnología	60
4.4.1 Seguridad Cibernética y de la Información	65
4.4.1.1 Marco de Ciberseguridad del Banco Central.....	66
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	69
Iniciativas POA 2021	71
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones	82
Desempeño Comunicacional del Banco Central de la República Dominicana 2021	83
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	89
5.1 Nivel de cumplimiento acceso a la información	89
5.2 Resultado mediciones del portal de transparencia	91
5.2.1 Transparencia Institucional	93
VII. ANEXOS	96
7.1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos... 97	
Plan de Compras	99



Resumen Ejecutivo

Hitos del Banco Central de la República Dominicana en el año 2021

- Durante todo el año 2021, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) propició condiciones monetarias favorables, con el objetivo de contribuir a la reactivación económica, la recuperación del empleo y mitigar los efectos adversos del choque originado por la pandemia del COVID-19.
- En ese sentido, el BCRD mantuvo hasta el mes de noviembre la tasa de política monetaria en 3.00% puntos básicos, su mínimo histórico, a la vez que continuó ejecutando el programa de provisión de liquidez en moneda nacional más amplio de toda la región de Centroamérica y el Caribe, canalizando a través de los intermediarios financieros unos RD\$215 mil millones (casi 5% del Producto Interno Bruto) a empresas y hogares. A través de estos instrumentos, se desembolsaron unos 92,000 préstamos, siendo Comercio y mipymes, Hogares, Manufactura y Construcción los sectores más beneficiados.
- Las medidas monetarias contribuyeron a la reducción de unos 335 puntos básicos en el promedio ponderado de la tasa de interés de los préstamos otorgados por la banca múltiple con relación al nivel previo a la pandemia, pasando de 13.28% en marzo de 2020 a 9.93% anual en noviembre de 2021.
- Asimismo, el crédito al sector privado en moneda nacional ha mantenido su dinamismo, creciendo de forma interanual en torno a 11% al cierre de noviembre, una de las expansiones más altas de América Latina, gracias a las medidas monetarias expansivas que se han tomado.
- El esfuerzo coordinado de las políticas económicas ha propiciado una recuperación de la economía más rápida de lo previsto, registrándose un



crecimiento acumulado de 12.4% interanual durante el período enero-octubre de 2021.

- Los principales sectores que han impulsado la actividad económica durante el año 2021 han sido hoteles, bares y restaurantes (36.1 %); construcción (24.9 %); manufactura de zonas francas (21.9 %); transporte y almacenamiento (13.2 %); comercio (11.3 %) y manufactura local (10.9 %).
- En este escenario, las proyecciones de crecimiento se han revisado al alza para 2021, hasta ubicarse en torno a 11% para el cierre del año, situando a la República Dominicana como una de las economías de mejor desempeño en América Latina. Estas perspectivas positivas están sustentadas en la recuperación gradual del turismo, los avances en el plan nacional de vacunación y la reactivación de la demanda interna.
- Las cifras referentes al mercado laboral muestran signos importantes de mejoría, reflejados en una ocupación total de 4,598,409 (incluyendo formales e informales), equivalente a un incremento de 302,958 personas (7.1 %) al tercer trimestre de 2021. Asimismo, la tasa de desocupación oficial ha mantenido una tendencia a la baja, al disminuir de 8.0 % en enero-marzo de 2021 a 6.8 % en julio-septiembre.
- Por el lado de los precios, la inflación ha estado afectada por los choques externos de costos asociados a mayores precios internacionales de bienes primarios, como petróleo e insumos alimenticios, además de aumentos significativos en los costos globales de fletes debido a la escasez de contenedores y las disrupciones en las cadenas de suministro. Luego de que la inflación alcanzara su máximo interanual de 10.48% en mayo de 2021, se inició un proceso de convergencia al rango meta de $4\% \pm 1\%$, si bien a un ritmo más gradual al previsto inicialmente ante la mayor duración de estos choques. Así, la inflación interanual acumulada durante enero-octubre



2021 se situó en 6.56%, mientras que la inflación interanual, es decir de octubre 2020 a octubre 2021, se ubicó en 7.72%.



II. Información Institucional

2.1 Marco filosófico institucional

2.1.1 Misión

Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar con la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.

2.1.2 Visión

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo; sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

2.1.3 Valores

- Integridad
- Transparencia
- Lealtad
- Productividad
- Excelencia
- Compromiso

Eslogan: ¡Juntos alcanzamos la excelencia!



2.2 Objetivos y Estrategias Institucionales

1.- Mantener la estabilidad de precios

- Fortalecer el esquema de metas explícitas de inflación.
- Incrementar estudios y análisis sobre principales determinantes de variables macroeconómicas, mecanismos de transmisión e instrumentos de política monetaria.
- Ampliar cobertura, calidad y oportunidad de estadísticas e indicadores económicos para facilitar la toma de decisiones de política monetaria.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación de políticas económicas a nivel ministerial con el Gobierno Central.

2.- Promover la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia del sistema de pagos.

- Desarrollar indicadores macro prudenciales y fortalecer el sistema de alerta temprana, en el contexto de las coordinaciones de competencia.
- Aprovechamiento de los acuerdos de comercio internacional, en materia de servicios financieros y de regulación financiera internacional, mediante la profundización de las capacidades institucionales.
- Promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, a través de bancarización, educación financiera y otros mecanismos del Sector Financiero.
- Evaluar el uso del dinero electrónico bajo un enfoque regulado.
- Expandir el uso del Sistema LBTR a las empresas y al público en general, así como del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) a nivel regional.
- Evaluar mecanismos tendentes a optimizar el procesamiento y despacho de efectivo en billetes y monedas.



3.- Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias.

- Evaluar el uso de los títulos del gobierno como instrumento de política monetaria.
- Evaluar el desarrollo de un sistema electrónico de compra y venta de divisas.
- Implementar una mesa de cambio para la ejecución de las operaciones cambiarias.
- Consolidar y fortalecer las operaciones de la mesa de dinero.
- Evaluar mecanismos y reglas de intervención en el mercado cambiario sobre la base de la experiencia internacional.
- Ampliar la cooperación con otros organismos y bancos centrales para continuar adoptando mejores prácticas en materia de investigación, estadísticas, sistema de pagos y operaciones monetarias y cambiarias.
- Fortalecer la Implementación de mecanismos que contribuyan al desarrollo del mercado secundario de los valores emitidos por el Banco Central.
- Desarrollar y promover nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

4.- Incrementar la efectividad de la regulación y la vigilancia de los sistemas financieros y de pago.

- Promover la coordinación con los entes reguladores y supervisores del Mercado Financiero, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Constitución y las Leyes.
- Mantener actualizados los indicadores de los niveles de riesgos globales de las Entidades de Intermediación Financiera.



- Participar en los procesos de armonización e integración regionales y adoptar las normativas y suscripción de acuerdos que sean aplicables al mercado financiero.
- Implementar normativas tendentes a propiciar el surgimiento de nuevos instrumentos financieros y de pagos para lograr mayor inclusión financiera.
- Fortalecer el esquema de vigilancia de los sistemas de pago, conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia.

5.- Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional.

- Fortalecer políticas tendentes a mantener una adecuada imagen institucional, acorde con la misión, visión y valores.
- Reforzar la política de comunicación interna.
- Fortalecer los programas de Responsabilidad Social Institucional.
- Ampliar los programas para el fortalecimiento del compromiso del personal con la visión, misión y valores institucionales.
- Mantener la gobernabilidad institucional.
- Preservar la transparencia y rendición de cuentas.
- Ampliar la cobertura del sistema de gestión de riesgo, que permita minimizar su impacto, asegurando la continuidad de las operaciones.

6.- Incrementar el nivel de eficiencia operacional, del capital humano y tecnológico.

- Desarrollar recursos humanos del más alto nivel técnico y profesional, comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.
- Reclutar personal de excelencia, cónsono con los objetivos y valores institucionales, mediante mecanismos de evaluación y concursos por oposición.
- Implementar el Plan de Carrera y Sucesión.



- Desarrollar un plan de manejo del cambio en la cultura organizacional.
- Incrementar las funcionalidades de las aplicaciones de tecnología implementadas.
- Fortalecer áreas de desarrollo y soporte de sistemas para atender de manera oportuna los requerimientos de los departamentos técnicos.
- Ampliar la cultura institucional orientada a la gestión de los riesgos y a la gestión de continuidad de las operaciones.
- Evaluar los procesos para adoptar las mejores prácticas de gestión de los mismos.
- Continuar el fortalecimiento de la Gestión de las Adquisiciones a fin de cumplir con los requisitos legales y los requerimientos de la Institución.
- Optimizar la eficiencia operacional en la Institución.

7.- Optimizar la Gestión Financiera Interna.

- Continuar implementando medidas tendentes a alinear el nivel de gasto general y administrativo, consistente con los estándares internacionales reconocidos como adecuados para instituciones similares al tamaño de nuestra economía.
- Mantener las mejores prácticas en la gestión de reservas internacionales.
- Implementar un plan para diversificar las fuentes y estructura de ingresos.
- Avanzar con el proceso de recapitalización del Banco Central.



2.3 Base legal

En la década del 1947, se caracterizó por una propuesta de reforma de la Constitución en sus Artículos 94 y 95, con la intención de establecer en el país un sistema bancario y monetario autónomo.

Dicha reforma permitiría la creación de un Banco Central que regulara el régimen de la moneda y la banca nacional, incluyendo la emisión de moneda dominicana con un grado de solidez que igualara o excediera las garantías de cualquier moneda extranjera; así como una Junta Monetaria que ejercería como órgano superior del Banco.

Fue así que, el 9 de octubre de 1947 fue instituido el Banco Central de conformidad con la Ley Orgánica No.1529, e inició sus operaciones el 23 de octubre del mismo año, instituyéndose como una entidad descentralizada y autónoma. En la actualidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera.



Principales funcionarios de la Institución

Héctor Valdez Albizu

Gobernador

Clarissa de la Rocha de Torres

Vicegobernadora

Ervin Novas Bello

Gerente

José Manuel Taveras Lay

Contralor

Frank A. Montaña P.

Subgerente General

Joel Tejeda Comprés

Subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera

Roberto José Pelliccione Hernández

Subgerente Administrativo y de Servicios

Fabiola Herrera de Valdez

Subgerente de Sistemas e Innovación Tecnológica

Ramón Antonio González Hernández

Subgerente

Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

Ramón A. Rosario G.

Subgerente

Regulación y Estabilidad Financiera

Manuel F. Gómez Copello

Subgerente

Director Departamento Recursos Humanos



José G. Alcántara Almánzar
Subgerente
Director Departamento Cultural

Julio Gabriel Andújar Scheker
Asesor Económico de la Gobernación

Carolina de Lourdes Ramos Vives
Asesora de la Gobernación

Edwin R. Dominici Rosario
Asesor
Director Departamento de Seguridad

Riccio F. Hermida
Asesor Económico de la Gobernación

Rafael E. Capellán Costa
Asesor de la Gobernación

Olga Morel
Consultor Jurídico

Norma Jacqueline Molina
Secretaria de la Junta Monetaria

Miguel Angel Pichardo García
Secretarío del Banco

Joel González
Director Departamento
Programación Monetaria y Estudios
Económicos

Elina Rosario
Director Departamento
Cuentas Nacionales y Estadísticas
Económicas

Máximo Rodríguez
Director Departamento Regulación y
Estabilidad Financiera

Brenda Villanueva
Director Departamento Internacional

Madelin Yazmin González de Silva
Directora Departamento Emisión y
Custodia

Yamileh Garcia de Kuhnert
Directora Departamento de Tesorería

Luis Martín Gómez
Director Departamento de
Comunicaciones



Luis José Bourget García
Director Departamento de Planificación
y Presupuesto

Ruddy Simons
Director Departamento Seguridad
Operativa

Scarlet Vicente Veloz
Contador

**Bienvenido Alberto Contreras
Villalona**
Director Departamento Administrativo

Angel González
Director Departamento Sistemas de
Pagos

Shanttal K. Zuleta Brea
Directora Departamento Compras y
Contrataciones

Sabrina Díaz
Directora Departamento Sistemas y
Tecnología

Yamil Enrique Espinal Jiménez
Director Oficina Regional de Santiago

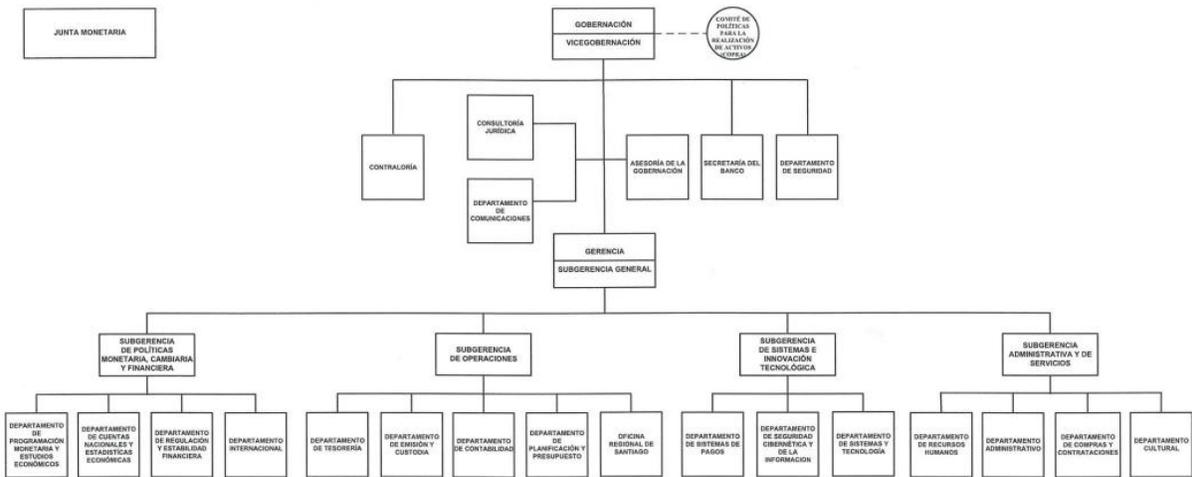
Nacyra Cury de González
Directora Comité de Políticas para la
Realización de Activos
(COPRA)



2.4 Estructura Organizativa



ORGANIGRAMA



APROBADO
[Firma]
GERENCIA DEL BANCO CENTRAL
23/07/2019
[Firma]

Actualizado en base a la Segunda Rm. de la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, que aprueba el cambio de denominación del Departamento de Seguridad Operativa por Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información.



2.5 Planificación estratégica institucional

El Plan Estratégico 2018-2021 tiene como propósito materializar la visión y misión del Banco en contextos que van cambiando, siendo un instrumento fundamental de gestión, que permite orientar esfuerzos y recursos, poniendo énfasis y prioridad en las materias alineadas con los focos institucionales.

El actual plan estratégico surgió de un proceso consultivo, participativo e incluyente. Se refleja con ello una entidad que trabaja para el conjunto del país y que depende de un equipo cohesionado de personas que lo integran.

Durante el año 2018 comenzó la implementación de este plan, cuya estructura está basada en cinco focos estratégicos, cada uno de los cuales cuenta con iniciativas, líneas de acción, y plazos definidos.

Este plan, que se apoya en las fortalezas de la Institución, reconoce las oportunidades y riesgos potenciales a futuro e identifica un conjunto de iniciativas estratégicas para materializar la visión del Banco, como una institución confiable por su carácter técnico y excelencia en el logro de los objetivos que le han sido encomendados por la ley.

Finalmente, en el Plan Estratégico (PEI) 2018-2021, se han atendido a los mismos objetivos que en el Plan Estratégico anterior, pero también se toca el objetivo de la END 4.3.1. Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, atendida a través de la estrategia del Banco Central de “Facilitar soluciones mediante la política monetaria que contribuyan con el desarrollo económico nacional y coadyuven a atenuar los riesgos del cambio climático sobre la economía dominicana”.



III. Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

El sistema de pronósticos del Banco Central indica que la inflación interanual continuaría acercándose de forma paulatina a la meta, retornando al rango a partir del segundo semestre de 2022. Asimismo, las expectativas de inflación para el mediano plazo de los agentes económicos permanecen ancladas al valor central del rango meta.

En este contexto de mayores presiones inflacionarias y recuperación sostenida de la actividad económica, el Banco Central dio inicio al proceso de normalización paulatina de su política monetaria. En una primera etapa, a partir del mes de agosto de 2021 han estado retornando de forma gradual y ordenada los recursos provistos a través de las distintas facilidades de liquidez en la medida que se empresas y hogares amortizan a vencimiento los préstamos otorgados.

En una segunda etapa, el BCRD decidió al cierre de noviembre incrementar su tasa de política monetaria en 50 puntos básicos, pasando de 3.00% a 3.50% anual; mientras la tasa de repos a 1 día aumentó de 3.50 % a 4.0 % y la de depósitos overnight de 2.50 % a 3.0 %. Esta medida tiene como objetivo que la inflación converja al rango meta de 4 % \pm 1 % en la segunda mitad del año 2022 y mantener ancladas las expectativas de los agentes económicos, al evitar que se genere hacia adelante un sobrecalentamiento de la economía que provoque un desbordamiento de las presiones inflacionarias y un desequilibrio macroeconómico interno.

En el sector externo, se destaca el dinamismo de las remesas que alcanzaron los US\$8,675 millones en los primeros diez meses de 2021, más de US\$2,000 millones por encima de lo recibido en igual período de 2020. Por otro lado, se ha registrado una gran recuperación de las exportaciones de zonas francas al expandirse en 23.2% al cierre de octubre.



En cuanto al turismo, se evidencia un notable flujo de pasajeros no residentes en 2021, destacándose los 443,016 visitantes del mes de octubre, que superaron en 70,811 viajeros (19%) los recibidos en octubre de 2019. Este desempeño permite proyectar que la llegada de no residentes se ubicaría en torno a los 5 millones de visitantes en 2021.

El comportamiento de las remesas y mejoría de las exportaciones, unido a la evolución positiva del turismo en los meses recientes, permiten proyectar que el déficit de cuenta corriente se ubicaría en torno al 1.9% del PIB en 2021.

Asimismo, los flujos netos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzaron US\$2,337.3 millones en enero-septiembre de 2021, superando en unos US\$500 millones los flujos recibidos en igual período de 2020. En ese sentido, se proyecta que la IED cerraría el año en torno a los US\$3 mil millones, monto que cubriría casi dos veces el déficit proyectado de cuenta corriente.

El desempeño del sector externo ha contribuido a la estabilidad cambiaria, de tal manera que al cierre de octubre el peso dominicano exhibe una apreciación de 3.1 %, contrario a lo observado con las monedas de la mayoría de países de Latinoamérica. La entrada de divisas ha permitido la acumulación de reservas internacionales, las cuales alcanzaron US\$12,504.9 millones al finalizar octubre, equivalentes a 6.3 meses de importaciones y 13.4 % del PIB, por encima de las métricas de tres meses de importaciones y 10% del PIB sugeridas por el Fondo Monetario Internacional.

Por otro lado, los indicadores del sistema financiero continúan reflejando una alta liquidez, rentabilidad y fortaleza patrimonial, así como una baja morosidad. En efecto, el coeficiente de solvencia de las entidades de intermediación financiera se situó en 19.6% a octubre de 2021, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, superior al 10% requerido. En adición, los indicadores de rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad sobre los activos (ROA) se situaron a octubre de



2021, en 21.2% y 2.3%, respectivamente. Asimismo, la morosidad de la cartera de créditos del sistema financiero se ha reducido, ubicándose en 1.4% en octubre.

En conclusión, durante el año 2021 las acciones del Banco Central han estado encaminadas a contribuir con la consolidación del proceso de recuperación de economía dominicana y el restablecimiento del mercado laboral luego del choque adverso del COVID-19, además de mitigar los choques inflacionarios externos para procurar mantener la estabilidad de precios y los fuertes fundamentos de la economía dominicana.



Logros institucionales en el 2021

Premio de la Asociación para la Planificación Estratégica: en agosto de 2021 el Banco Central fue distinguido como institución por la Association for Strategic Planning (ASP), con sede en Toronto (Canadá), que le otorgó una mención de honor del Premio Especial Richard Goodman por la respuesta de la institución rectora de la política monetaria al impacto económico producido por la pandemia COVID-19 en la República Dominicana, destacando el “exhaustivo análisis de la situación, como preludeo a las decisiones y las acciones que fueron necesarias para enfrentar el escenario económico creado por el COVID-19”.

Primer Estudio Económico del Mercado Fronterizo Dominicano-haitiano: en abril de 2021 se puso en circulación el estudio económico del Mercado Fronterizo Dominicano-haitiano realizado para el período 2014-2018, un compendio estadístico completo y detallado sobre la diversidad de productos, volumen y precios de comercialización registrados en 19 mercados binacionales. Este diagnóstico permite capturar de forma más amplia en la Balanza de Pagos el intercambio comercial entre ambos países, incorporando el comercio informal llevado a cabo en estos mercados.

Mejoras en cobertura y divulgación de las estadísticas de Balanza de Pagos: se han implementado plataformas de seguimiento continuo a la evolución del sector externo, con énfasis en el flujo de remesas recibidas. En adición, se fortalecieron las estadísticas disponibles al público con publicaciones como la Encuesta de Gastos de Estudiantes Universitarios Extranjeros.

Firma de acuerdo de intercambio de información sobre el sector turismo: En abril de 2021, el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Turismo, firmaron un memorando de entendimiento que establece un marco de



cooperación para el intercambio de información entre estas instituciones, dirigido a cuantificar el impacto del sector turismo en la economía dominicana y a mejorar los esfuerzos para la captación de turistas procedentes de mercados potenciales de todo el mundo.

Publicación del Panorama Económico de la Región Norte: El Banco Central de la República Dominicana publicó el Panorama Económico de la Región Norte, en su edición de junio 2021, en el cual se presenta una visión exhaustiva de la economía del Cibao y sus catorce provincias, así como las perspectivas y oportunidades.

Publicación de Informes de Política Monetaria: El Banco Central de la República Dominicana ha publicado durante el último año dos ediciones del Informe de Política Monetaria, junio 2021 y diciembre 2021, en los cuales se presenta un análisis detallado sobre las decisiones de política monetaria para enfrentar el choque adverso de la pandemia, el entorno internacional relevante y los resultados macroeconómicos obtenidos, así como las proyecciones de las principales variables macroeconómicas.

Publicación del Informe de Estabilidad Financiera: El Banco Central publicó en julio de 2021 el más reciente Informe de Estabilidad Financiera, que examina el desempeño de las instituciones financieras y los riesgos que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero, así como las medidas de política macroprudencial que sean necesarias para prevenir y reducir estos riesgos. Los principales resultados de este informe, indican que las entidades financieras del país no presentan evidencia de vulnerabilidades que amenacen la provisión adecuada de servicios financieros.



Avances en materia de Inclusión y Educación Financiera: Se continuaron los trabajos para profundizar la inclusión financiera crediticia, como son los proyectos de ley de arrendamiento financiero, factoraje y confirmación de facturas, bajo la asistencia técnica provista por el Tesoro de los Estados Unidos. En otro orden, se completó la primera Encuesta de Inclusión Financiera 2019-2020 y se elaboró el Informe de la Encuesta de Inclusión Financiera publicado en 2021, los cuales, en conjunto, han conducido a la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Con el objetivo de procurar un sistema de pagos dinámico, eficiente e innovador, para lo cual la Junta Monetaria aprobó en 2021 la modificación al Reglamento de Sistemas de Pago, como iniciativa del Banco Central para incentivar el surgimiento de nuevos productos y jugadores en el mercado de los servicios de pagos.

Avances en materia de Ciberseguridad: A través del Centro Sectorial de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el sistema financiero y de pagos se ha brinda servicio a 80 entidades, que están conectadas a él mediante redes encriptadas, a través de las cuales envían sus reportes de eventos y reciben instrucciones sobre cómo proceder frente a cualquier amenaza que pudiera impactar sus sistemas e infraestructuras.

A través del referido centro se inició en agosto de 2021 un programa especializado de capacitación en ciberseguridad, dirigido al personal de ciberseguridad y de tecnología de las entidades interconectadas, para fortalecer las capacidades de gestión de ciberseguridad y contribuir a mitigar los riesgos en esta materia.

Responsabilidad Social Institucional: Se llevó a cabo el XII Diplomado de “Formación económica para comunicadores”, con el aval académico de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), una actividad integrada en su programa



‘Aula Central para la educación económica y financiera’. Esta actividad está orientada a facilitar una mejor comprensión de los temas económicos y financieros a los profesionales de la comunicación y a la opinión pública en general.

Asimismo, el Banco Central impartió de forma virtual su VII Diplomado de Economía y Finanzas dirigido a empleados y funcionarios no economistas de la institución, los cuales recibieron enseñanzas que los empoderaron en el conocimiento de las funciones del BCRD y herramientas que les familiarizaron con temas relevantes sobre economía y finanzas.

Semana Económica y Financiera: el Banco Central celebró, de forma virtual, en marzo 2021 su VII Semana Económica y Financiera. Este evento se realizó en coordinación con la fundación Child & Youth Finance International (CYFI) y la participación de 29 instituciones públicas y privadas, con el Banco Central como anfitrión. Se llevaron a cabo 50 actividades dirigidas a alumnos de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, así como a profesionales de distintos sectores, entre los que se encuentran el periodismo y las finanzas, y a público en general.

En el área cultural, vale la pena mencionar la puesta en circulación nuevas obras bibliográficas de la colección de la Biblioteca Juan Pablo Duarte, así como la realización de los concursos de Economía Juan Pablo Duarte, el concurso de Economistas del Futuro y el Concurso de Arte y Literatura.

Adicionalmente, el Banco Central puso en circulación, a través de su Departamento Cultural, dos discos compactos de música selecta dominicana y latinoamericana, interpretada por la soprano Pura Tayson, profesora y directora del Coro Bancentral, y por las hermanas Peña Comas, que integran la flautista Evelyn, la soprano Nathalie y la chelista Nicole Peña Comas.



Igualmente, el Voluntariado Bancentraliano, brazo social de la institución, continuó realizando labores en beneficio de sectores necesitados por medio de donaciones a hogares de envejecientes, casas de acogida, UNICEF, entre otras entidades, así como de actividades de reforestación.

Adicionalmente, en septiembre de 2021 se llevó a cabo, de manera virtual, el IX Seminario Internacional de Comunicación, en modalidad virtual, con el tema principal “Comunicación corporativa: identidad, propósito y relato”. Esta actividad contó con la participación de los directores de comunicación de instituciones públicas y privadas; editores de economía y finanzas de medios impresos, audiovisuales y digitales; docentes y estudiantes de término de comunicación social; directores de fundaciones y gremios de comunicación.



IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

El Resultado Administrativo del Banco Central, producto de la comparación de los Ingresos Corrientes y los Gastos Generales y Administrativos, excluyendo los Intereses por Recapitalización, tuvo un balance positivo de RD\$367.4 millones, menor al programado en RD\$3,215.9 millones, 112.9% sobre el déficit esperado para el periodo. Este resultado fue ocasionado, fundamentalmente, por una mayor ejecución de los ingresos corrientes por RD\$2,201.4 millones, y la reducción de 13.8% en los Gastos Generales y Administrativos, implicando una disminución en los mismos por RD\$1,014.6 millones, como muestra el Cuadro 1 a continuación:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RESULTADOS ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL
PRESUPUESTO VS. EJECUCIÓN
Enero - Septiembre 2021

(En millones de RD\$)

(Cuadro No. 1)

DETALLE	2021		Variación		2020	Variación 2021 / 2020	
	Presupuesto	Ejecución	Absoluta	%	Ejecución	Absoluta	%
I - Ingresos Corrientes	4,509.3	6,710.7	2,201.4	48.8	10,448.6	-3,737.9	-35.8
II - Gastos Generales y Admvo.	7,357.9	6,343.3	-1,014.6	-13.8	6,079.1	264.2	4.3
Resultado Admvo. (I - II)	-2,848.6	367.4	3,215.9	112.9	4,369.5	-4,002.1	-91.6
Más: III - Intereses Recapitalización BC	9,050.7	9,050.7	0.0	0.0	9,067.1	-16.4	-0.2
Menos: IV - Costos y Gastos Financieros	65,194.6	60,873.5	-4,321.2	-6.6	56,751.9	4,121.6	7.3
V - Otros Gastos	9.5	7.7	-1.8	-19.3	107.5	-99.9	-92.9
Result. Operacional (I - II + III - IV - V)	-59,002.0	-51,463.1	7,538.9	12.8	-43,422.8	-8,040.3	18.5

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto



4.1.1 Ingresos Corrientes

Este renglón presentó una ejecución de RD\$6,710.7 millones, resultando mayor en RD\$2,201.4 millones, (48.8%) con respecto a lo estimado para el período, debido principalmente a la partida de ingresos por Operaciones Cambiarias, incluida en el mes de septiembre, con una ejecución sin presupuesto programado por RD\$1,284.6 millones; los Intereses sobre Préstamos Garantizados con Títulos; Cartera o Depósitos con una ejecución por encima de lo programado por RD\$892.2 millones (59.0%), debido a que se contemplaba un menor balance de los reportos de largo plazo al cierre de septiembre, por tanto se estimaban menores ingresos que los percibidos efectivamente por este concepto, así como por la ejecución sin presupuesto programado para este 2021 de los Rendimientos Aportes y Suscripciones RD\$320.8 millones, correspondientes a los saldos de la cuenta especial de contingencia (SCA-1) del FMI y el producto de los ajustes por concepto de cargos diferidos a distribuir a República Dominicana, debido a que por ídoles legales no participamos en el paquete de financiamiento para el alivio de la deuda de Sudán. Este desembolso es realizado inicialmente a criterio del FMI, razón por la cual esta partida no fue presupuestada, los Rendimiento sobre Otras Inversiones con una ejecución sin presupuesto para el período por RD\$304.6 millones, esta cuenta tiene su presupuesto programado en su totalidad para el mes de diciembre 2021.

Además, contribuyo con este resultado las Facilidades Crediticias del Banco Central, mayor al monto presupuestado en RD\$127.0 millones, (9.7%) debido a que se programó el presupuesto considerando un ritmo de crecimiento menor que lo observado y por esto se percibieron mayores ingresos para el segundo semestre de 2021. Del mismo modo, influyeron en este aumento la partida Otros Ingresos del Banco Central, con una ejecución para el período de RD\$95.3 millones, superior a lo programado en RD\$87.3 millones, esto es debido principalmente al



incremento de Licitación de Activos COPRA por RD\$58.9 millones, los ingresos varios por RD\$30.0 millones de los cuales (RD\$15.01 millones por contrato de venta de inmueble entre el BCRD e Infotep para reconocer ingreso y cuenta a recibir por capacitación, RD\$8.1 millones corresponden al pago por arrendamiento de inmueble al Banco Intercontinental del antiguo local del COPRA donde opera el canal 27 RNN, adeudado desde el 20 de febrero 2017 y RD\$5.1 millones ingresaron por arrendamiento del edificio de estacionamiento, entre otros); la ejecución sin presupuesto programado de la Recuperación Activos Provisionados por RD\$23.5 millones, producto de los fondos recibidos del Banco Múltiple Republic Bank por RD\$15.5 millones, correspondiente a cobros de Cartera de Préstamos realizados y restituidos al Banco Central, y por la Reclasificación del COPRA RD\$8.0 millones, para reconocer el ingreso por recuperación de cartera castigada. Comisiones Ganadas sobre Manejo de Efectivo en Moneda Extranjera, la Oficina Principal tuvo una ejecución superior en RD\$15.0 millones, así como las Comisiones Uso Plataformas Tecnológicas del BCRD RD\$4.3 millones mayor al presupuesto, entre otros.

En contraste a lo anteriormente expuesto, presentaron un menor desempeño en relación a lo presupuestado las Inversiones en Moneda Extranjera con una realización inferior a lo programado en RD\$519.3 millones, (50.8%,) debido a que hacia el cierre del tercer trimestre del 2021 se continuó viendo la misma tendencia en la curva de rendimientos estadounidense que se materializó durante los primeros trimestres del año. En promedio, las tasas de interés en los tenores cortos de la curva se han reducido, mientras que, los tenores más largos han visto un aumento significativo. Este comportamiento en las condiciones del mercado financiero refleja las perspectivas de cara al impacto económico de la pandemia por COVID-19, un panorama diferente al contemplado al momento de elaborar el ejercicio de presupuesto antes del cierre del 2020; así como por la Revalorización del Oro por variación del Precio de Mercado, con una ejecución menor a lo programado en



RD\$241.1 millones, como resultado de la volatilidad ante las cambiantes percepciones que presenta el mercado, mismas que inciden directamente sobre el valor de este activo. Además, las Facilidades Gob. Dom. Ley 183.02, Art. 33 - Intereses Otros Créditos por la pandemia del COVID-19, menor a lo programado en RD\$73.8 millones; las Comisiones Ganadas sobre Manejo de efectivo en Moneda Extranjera (Oficina Regional), inferior en RD\$26.6 millones, debido principalmente a que continúa el impacto del coronavirus COVID-19 y de las medidas de prevención y mitigación de los efectos de esta pandemia en nuestro país.

Con relación al año 2020, la ejecución de los ingresos corrientes del actual período fue menor en RD\$3,737.9 millones (35.8%), destacándose principalmente por la disminución de las Inversiones en Moneda Extranjera, con RD\$7,268.5 millones (93.5%), Revalorización del Oro por variación del Precio de Mercado, por RD\$535.4 millones (141.8%), Rendimiento sobre Otras Inversiones por RD\$164.1 millones (35.0%), entre otros; siendo compensada con la ejecución de los Intereses sobre Préstamos Garantizados con Títulos, Cartera o Depósitos por RD\$2,341.6 millones, la inclusión de las ejecuciones para este 2021 como mencionamos en párrafos anteriores tanto de los Ingresos Operaciones Cambiarias por RD\$1,284.6 millones, como de los Rendimientos Aportes y Suscripciones RD\$320.8 millones, así mismo las Facilidades Crediticias del Banco Central, RD\$128.8 millones; Comisiones Ganadas sobre Manejo de Efectivo en Moneda Extranjera, la Oficina Principal por RD\$80.3 millones, los intereses por Préstamos al Personal RD\$36.8 millones, entre otros.

4.1.2 Gastos Generales y Administrativos.

La ejecución de Gastos Generales y Administrativos al mes de septiembre del 2021 ascendió a RD\$6,343.3 millones, un 66.6% del presupuesto anual actual, RD\$9,529.8 millones. La referida ejecución resultó ser inferior en RD\$1,014.6



millones con respecto a la programación del presupuesto para el período bajo análisis por RD\$7,357.9 millones, un 13.8%.

Esto, debido a una menor ejecución en los renglones Servicios no Personales, RD\$493.1 millones, Servicios Personales, RD\$190.8 millones, Aportes Corrientes, RD\$129.1 millones, Materiales y Suministros, RD\$38.8 millones, y Depreciación y Amortización, RD\$34.2 millones.

Con relación al período de enero-septiembre del año 2020, la ejecución de los Gastos Generales y

Administrativos del mismo período del año 2021 fue mayor en RD\$264.2 millones, lo que obedece a una mayor ejecución en Servicios no Personales, RD\$142.5 millones, Servicios Personales, RD\$70.9 millones, Depreciación y Amortización, RD\$34.5 millones, Materiales y Suministros, RD\$12.2 millones, y Aportes Corrientes, RD\$4.0 millones.



4.1.3 Costos y Gastos Financieros

La ejecución de este renglón para el período enero-septiembre 2021, ascendente a RD\$60,873.5 millones, observó una disminución por RD\$4,321.2 millones (6.6%) en relación con lo presupuestado. Dentro del renglón, dicha reducción operó en mayor medida por los Intereses de Certificados, con una menor realización de RD\$3,737.8 millones (6.2%), así como por una baja en su ejecución proyectada en las Letras de un Día, con una menor ejecución de RD\$373.9 millones (30.3%). En tal sentido, la tasa de colocación de las nuevas emisiones y la estructura de vencimientos considerado para el período contribuyeron a una menor provisión de intereses por certificados del BCRD. En el caso de los intereses de Letras a un día, la menor ejecución en lo presupuestado corresponde al ajuste en los niveles de



liquidez registrados durante el período de acuerdo a la postura de política monetaria.

Igualmente, observaron una baja en su ejecución proyectada los Costos de Acuñación e Impresión de Emisión Especies Monetarias, se observó menor al presupuesto en RD\$121.7 millones (20.3%), debido a que se han presentado una serie de retrasos en la recepción de billetes y monedas, lo que ha provocado que no se haya cumplido con la sustitución de los billetes según lo que se había planificado, ocasionando un mayor deterioro de los que están en circulación y en el caso de las monedas en lugar de las denominaciones planificadas, se compensaron con otras denominaciones existentes en bóvedas de reservas, lo que incrementó la cantidad de unidades emitidas, no así su costo, se espera que esta situación se normalice en el trimestre octubre-diciembre.

En este tenor, los intereses por Financiamiento de Organismos Internacionales, inferior al monto presupuestado en RD\$57.8 millones, (86.6%); dado por el menor pago en este renglón de los intereses de las Comisiones sobre Asignaciones Acumulativas (DEG) como resultado de las variaciones en la tasa de interés de dichas comisiones semanalmente, esta ha tenido pocas alzas y muchas bajas debido a la situación de la pandemia del COVID-19, y los Costos por Servicios de Remesas (Oficina Principal y Oficina Regional), presentan una realización inferior al monto programado en RD\$20.7 millones, (18.8%) debido a que las facturas emitidas por LOOMIS por el servicio de transporte de las remesas realizadas, así como las comisiones pagadas al Bank of America por las remesas en dólares y euros al 30 de septiembre, se registrarían en el mes de octubre, entre otros.

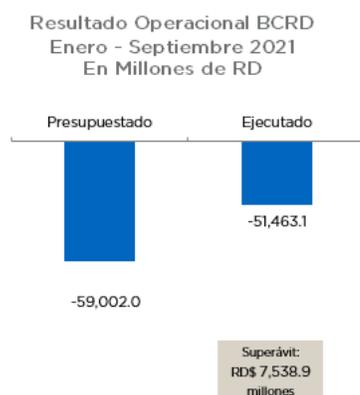
En relación con el año 2020, el total ejecutado de Costos y Gastos Financieros del Banco Central experimentó un incremento de RD\$4,121.6 millones, (7.3%), de los cuales corresponden a los Intereses de Certificados RD\$3,053.4 millones, (5.7%),



las Remuneradas en Moneda Nacional RD\$1,380.5 millones, (330.1%), las Letras de un Día RD\$336.7 millones, (64.1%), entre otros. Esta ejecución mayor al año 2020 se vio compensada con una menor realización principalmente de los Derivados Cambiarios RD\$464.6 millones finalizados en 2020, los Costos de Acuñación e Impresión de Emisión Especies Monetarias RD\$178.1 millones, (27.1%), Comisiones sobre Facilidad Crediticia FMI RD\$61.4 millones, entre otros.

4.4.1 Resultado Operacional

El Resultado Operacional arrojó para el período enero-septiembre 2021 un déficit de RD\$51,463.1 millones, siendo el mismo inferior al previsto en RD\$7,538.9 millones, un (12.8%). El elemento de mayor incidencia en la disminución del déficit esperado lo constituyó el aumento de los Ingresos Corrientes en RD\$2,201.4 millones (48.8%), los Gastos Generales y Administrativos disminuyeron en RD\$1,014.6 millones (13.8%); de igual forma los Costos y Gastos Financieros tuvieron una menor realización por RD\$4,321.2 millones, equivalente a un 6.6%, y Otros Gastos con una ejecución para el periodo inferior en RD\$1.8 millones.



Comparado con la ejecución del año 2020, el Resultado Operacional registrado para el actual período refleja un déficit mayor en (18.5%), equivalente a RD\$8,040.3 millones, producido esencialmente por la reducción de los Ingresos Corrientes, por RD\$3,737.9 millones (35.8%) y un aumento de los Gastos Generales y Administrativos, por RD\$264.2 millones, así como de los Costos y Gastos Financieros, por RD\$4,121.6 millones.

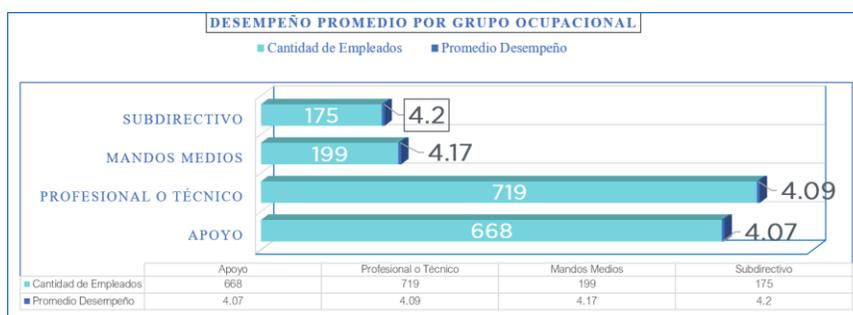


4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

La gestión integral del talento y los recursos humanos es uno de los ejes fundamentales para el buen funcionamiento del BCRD. Operar institucionalmente con excelencia, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, se ha convertido en la mística de trabajo de los empleados del BCRD, con el fin de lograr operaciones y servicios más efectivos. En el BCRD se promueve una cultura de diversidad y respeto, donde el personal se orienta y vela por los valores de integridad, transparencia, lealtad y productividad.

A pesar de que el proceso de evaluación del desempeño, quedo sin efecto por las condiciones actuales tanto durante el 2020 como a lo largo de todo el año 2021, se mantuvo la evaluación de período probatorio, dando continuidad al Plan Estratégico 2018-2021, específicamente el Objetivo Estratégico No. 4.2 “Impulsar la Gestión Integral del Talento y los Recursos Humanos”, realizando actividades formativas en distintas dependencias de este BCRD, de acuerdo a lo establecido mediante la detección de necesidades de capacitación que elaboramos cada año.

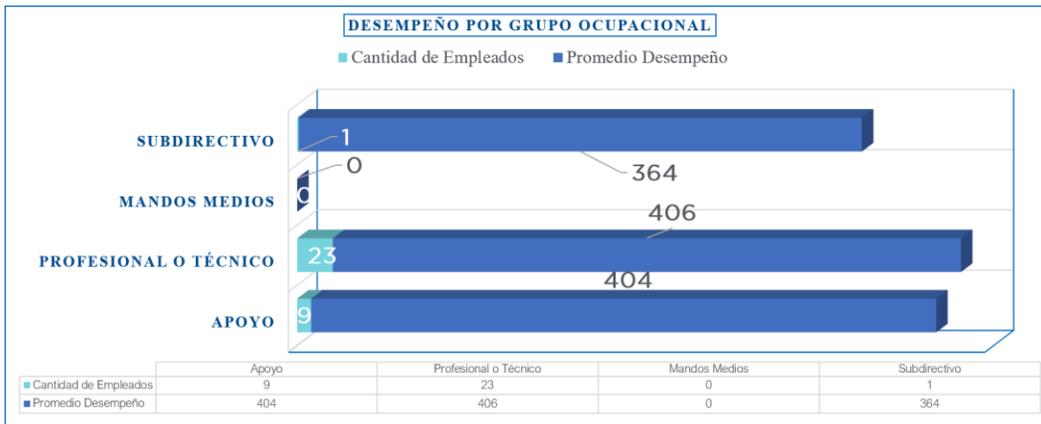
- Promedio desempeño anual del personal por grupo ocupacional, se diseñó en base a una población de 1,761 empleados evaluados, donde los resultados se segregaron por grupo ocupacional y se obtuvo un promedio general de 4.13 en base a 5 puntos.



Fuente: Depto. de Recursos Humanos

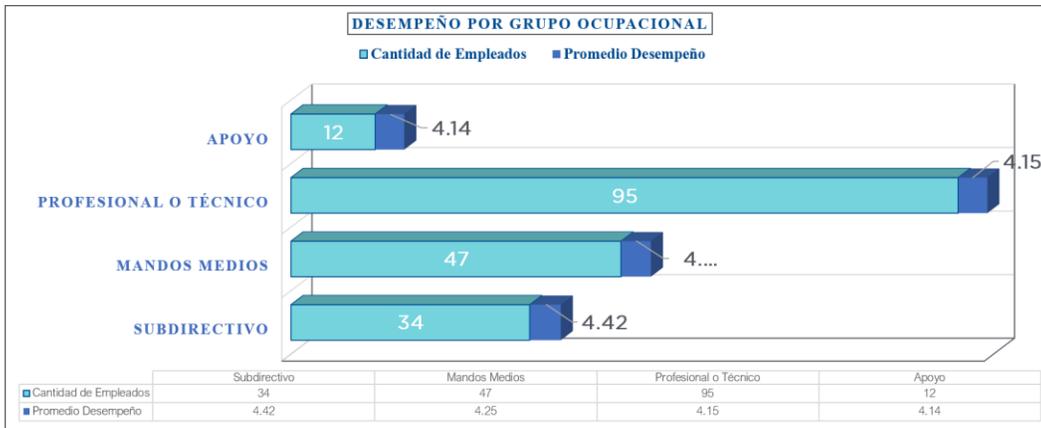


Promedio desempeño del personal de período probatorio por grupo ocupacional con base a una población de 33 empleados evaluados en su período probatorio (3 meses en la Institución), donde los resultados se segregaron por grupo ocupacional y el promedio general de los evaluados fue de 391 puntos en base a 500.



Fuente: Depto. de Recursos Humanos

Promedio desempeño después de capacitación del personal por grupo ocupacional se realizó con una población de ciento ochenta y ocho (188) empleados evaluados por su supervisor después de haber tomado una capacitación, donde los resultados se segregaron por grupo ocupacional y el promedio general que obtuvieron fue 4.24 en base a 5 puntos.



Fuente: Depto. de Recursos Humanos



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Durante el período indicado precedentemente, esta dependencia participó en la revisión, elaboración y suscripción de siete (7) Acuerdos, Convenios y Contratos Nacionales; diez (10) Acuerdos, Convenios y Contratos Internacionales; además participó en un (1) Seminario Internacional y un (1) Programa Internacional, respectivamente; para un total de ochenta y dos (82) gestiones, según se detalla a continuación:

4.3.1 Acuerdo Nacional:

Participación en la elaboración, revisión y formalización del *Memorando de Entendimiento para el intercambio de información recopilada por el Ministerio de Turismo y el Banco Central de la República Dominicana en materia de estadísticas del sector turismo*, suscrito en fecha 14 de abril de 2021, entre ambas entidades, representados por sus respectivos titulares el señor David Collado, Ministro de Turismo y el señor Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central.

Participación en la elaboración, revisión y formalización del Acuerdo Interinstitucional para la Implementación del Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF) del Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, suscrito en fecha 3 de diciembre de 2021, entre ambas entidades, representadas por sus respectivos titulares el señor Alejandro Fernández W., Superintendente de Bancos y el señor Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central. Cabe destacar, que la formalización de dicho acuerdo incluyó la participación de esta dependencia en la elaboración y revisión de su anexo, intitulado "Guía



para la Administración y Operación del Portal de la Administración Monetaria y Financiera”.

4.3.2 Acuerdos, Convenios y Contratos Internacionales:

The Bank of Nova Scotia:

- Participación en la negociación con The Bank of Nova Scotia del documento de confirmación larga (Long Form Confirmation) para efectuar transacciones de forward sin entrega (Non Delivery Forward o NDFs), actuación principal del Departamento de Tesorería de este Banco Central.
- Análisis y revisión de la Carta de Representación transfronteriza para operaciones de derivados (Cross-Border Swaps Representation Letter) requerida por The Bank of Nova Scotia, para determinar la aplicación transfronteriza de las disposiciones del título VII de la Ley Dodd Frank a las transacciones de derivados realizadas por el Banco Central con dicha contraparte canadiense.
- Análisis y revisión (i) de la Carta de Representación Canadiense, y (ii) términos de renovación de la declaratoria canadiense (Canadian Representation Letter), solicitado por The Bank of Nova Scotia para continuar cumpliendo con los requisitos regulatorios de la Comisión de Valores de Ontario respecto de operaciones de derivados.

Banco Mundial:

- Análisis y revisión del contrato de licencia suscrito con el Banco Mundial, para el uso de la plataforma Portfolio Analytics Tool 2 (PAT2) para la administración de las reservas internacionales.



Goldman Sachs Bank USA:

- Revisión y validación de los términos legales de veintinueve (29) confirmaciones largas (Long Form Confirmation) de transacciones suscritas con Goldman Sachs Bank USA, las cuales sustentan las operaciones de divisas sin entrega (Non-Delivery Forward o NDFs) que el Banco Central continuamente realiza con dichos instrumentos financieros, utilizados en la protección de fuertes incrementos en la tasa de cambio a futuro.
- Verificación de los términos legales de las confirmaciones de Goldman Sachs Bank USA, previo a la firma por este Banco Central – respecto de transacciones de Non Delivery Forward efectuadas los días 13 y 19 de octubre de 2021, para ofrecer cobertura cambiaria al inversionista institucional PIMCO.
- Revisión del modelo de confirmación larga de Goldman Sachs / Banco Central, relativo a operaciones de Non Delivery Forward, para ser compartido con los inversionistas institucionales Neuberger Berman y EMSO Asset Management Ltd., en respuesta a su interés de iniciar operaciones de divisas sin entrega (Non-Delivery Forward o NDFs) con el Banco Central.

Deutsche Bank:

- Revisión de los términos y condiciones de las propuestas de agentes de servicio suministradas por la firma Cleary Gottlieb para la recepción de notificaciones legales en el Reino Unido, en atención a las disposiciones del acuerdo marco Global Master Repurchase Agreement (GMRA), para realizar transacciones de repos con Deutsche Bank.



Reserva Federal de New York:

- Dos (2) revisiones y análisis de las modificaciones realizadas por la Reserva Federal de New York a los Términos de Servicio que rigen las cuentas del Banco Central mantenidas con dicha entidad.

Bloomberg Tradebook US:

- Revisión, análisis y observaciones al **contrato de licencia Bloomberg Tradebook US o BTBU** a ser suscrito con Bloomberg, correspondiente a la nueva plataforma de negociación regulada de esta entidad.
- Revisión de los términos y condiciones de la licencia de Bloomberg Schedule of Services firmado el 10 de abril de 2021, y análisis del flujograma de uso para verificar el cumplimiento por parte del Banco Central.
- Análisis respecto de la categoría de Comprador Institucional Calificado - Qualified Institutional Buyer (QIB) – del Banco Central, según lo dispuesto en el Artículo 144a de la Ley de Valores de Estados Unidos de 1933 (US Securities Act of 1933).
- Revisión y análisis de documentos legales a fin de responder la consulta sobre cancelación de operación de derivados cambiarios sin entrega, luego de haber sido pactada.

Contratos Marco de la Asociación Internacional de Derivados y Permutas (ISDA) y Global Master Repurchase Agreement (GMRA):



- **Suscripción de la carta de contratación de la firma Cleary Gottlieb** (Asesores Legales Internacionales) para la asesoría legal correspondiente a las operaciones de derivados y reportos a ser efectuadas con contrapartes internacionales, bajo los modelos de los contratos marco ISDA y GMRA, respectivamente.
- Revisión de la tercera versión de la opinión de la firma de abogados Headrick Rizik Álvarez y Fernández sobre los aspectos impositivos y la cláusula de inmunidad soberana de los contratos Marco ISDA y GMRA.
- Revisión Resolución de Junta Monetaria del 15 de julio de 2021 que aprueba la suscripción de los contratos marco ISDA y GMRA.

Otros Acuerdos y Convenios:

- Revisión del modelo de carta de confirmación para acuerdo al formato de Non-Delivery Forward o NDFs internacionales.
- Gestiones de renovación y pago de (i) registro anual en Panamá y, (ii) emisión del correspondiente Certificado de Existencia (Certificate of Good Standing) de la sociedad Management Services Dominicana, S. A. (Zona Franca San Isidro, propiedad del Banco Central).

Seminario Internacional:

- La Consultoría Jurídica organizó un seminario sobre derivados y el contrato marco de la Asociación Internacional de Derivados y Permutas (ISDA– por sus siglas en inglés), acuerdo bajo el cual se negocian estos instrumentos a nivel internacional. El seminario fue celebrado los días 20 y 21 de mayo de



2021, con la participación de funcionarios y técnicos de diversos departamentos del Banco Central. El evento estuvo a cargo de un panel internacional, representado por profesionales de la ISDA y socios de la firma *White & Case*.

Programas de Administradores Externos para las Reservas Internacionales:

- Participación en el Programa de Administradores Externos para las Reservas Internacionales, analizando las propuestas legales de las diez (10) firmas invitadas, para la pre-selección de cinco (5) firmas y la selección de los tres (3) administradores de una porción de las reservas internacionales del Banco Central, en virtud de la aprobación de la Junta Monetaria en su sesión del 27 de mayo de 2021.
- Elaboración de la sección legal de los Términos de Referencia contenidos del documento de Solicitud de Propuesta – Contratación de Administradores Externos para las Reservas Internacionales.
- Revisión del Documento de Solicitud de Propuesta – Contratación de Administradores Externos para las Reservas Internacionales;
- Elaboración y revisión del nuevo documento de solicitud de propuestas para administradores externos de activos (Request for Proposal for External Asset Managers - RFP) modificado para adaptarlo a las prácticas internacionales para la contratación de estos servicios.
- Evaluación de la sección legal de las propuestas técnicas de las diez (10) firmas invitadas a participar; elaboración del informe pericial correspondiente;



- Revisión de la documentación corporativa y pólizas de seguros remitidas por las firmas, como parte de su propuesta técnica.
- Análisis de las políticas de conflicto de intereses y las políticas de mejor ejecución de JP Morgan BNP Paribas y BlackRock. Análisis y revisión del formulario de solicitud de información sobre el Protocolo ISDA – EMEA, solicitado por JP Morgan como parte del proceso de integración (Onboarding).
- Revisión y finalización de las versiones (tres-para BlackRock, BNP Paribas y JP Morgan) del anexo E titulado Entrenamiento, Seminarios y Servicios de Asesorías, del Contrato de Gestión de Inversión (IMA).
- Revisión de requisitos de las firmas para efectuar la integración o proceso de Onboarding.
- Análisis de los contratos sombrilla para trazar los distintos instrumentos- Futuros; derivados de tasa de interés (cleared futures and swaps); valores a ser anunciados (To be announced) – TBA’s) correspondientes a valores respaldados por hipotecas (Mortgage-Backed Securities – MBS) a efectuarse bajo acuerdos marco de transacciones de forwards (Master Securities Forward Transaction Agreements – MSFTAs), y FX (ISDA), en particular lo relativo a la administración de las garantías a ser aportadas por el Banco Central.
- Revisión de la carta conexas (Side letter) elaborada por Cleary Gottlieb, e incorporada al IMA como anexo F, contentiva de las disposiciones



que deben incluirse en los contratos conexos de los cuales formará parte el Banco Central.

- Normativa de Derechos de los Accionistas (Shareholders Rights Directive- SRD2) revisión y análisis de la normativa SRD2 de la Unión Europea.
- Revisión del formulario SRD2 solicitado por BoNY Mellon al Banco Central, como requisito de cumplimiento regulatorio para la apertura de una cuenta custodio en la Unión Europea, como parte del proceso de integración con JP Morgan.
- Respuesta a JP Morgan sobre aspectos operacionales del uso de ciertos instrumentos y determinados contratos sombrilla.
- Revisión y seguimiento a los documentos de control (Checklist) de cada una de las firmas – BlackRock, BNP Paribas y JPMorgan – respecto de la documentación legal y de debida diligencia necesaria para las suscripciones del IMA.
- Revisión de las versiones más recientes de los formularios ADV (documento de información) depositados por las firmas ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (Securities and Exchange Commission- SEC).

Programa Internacional de Gestión de Inversión – Investment Management Agreement (IMA) Modelo del Banco Central:



- Revisión y comentarios al modelo de contrato IMA preparado por la firma Cleary Gottlieb para compartir con las tres firmas seleccionadas para la administración de una porción de las Reservas Internacionales. Revisión de observaciones del Departamento de Tesorería;
- Asistencia en la elaboración de comunicación del 12 de julio de 2021, dirigida al Gobernador del Banco Central, señor Héctor Valdez Albizu, sobre Acuerdos Marco ISDA y GMRA: Informe y solicitud de aprobación por parte de la Junta Monetaria;
- Asistencia en la preparación de la presentación a la Junta Monetaria en torno a los acuerdos marco ISDA y GMRA. Resumen de las cláusulas legales relevantes de los contratos marco ISDA y GMRA;
- Revisión del acuerdo de confidencialidad respecto de los contratos conexos de JP Morgan, comentado por la firma externa Cleary Gottlieb;
- Revisión comparada de los contratos de Gestión de Inversión IMA y puntos de consideración a la firma externa Cleary Gottlieb;
- Respuesta a la firma Cleary Gottlieb sobre aspectos de debida diligencia relacionados con los instrumentos permitidos en los lineamientos de inversión;
- Revisión legal y seguimiento a los documentos de debida diligencia, relacionados con los instrumentos permitidos en los lineamientos de inversión, depositados por las tres firmas seleccionadas en este programa (JP Morgan, BlackRock y BNP Paribas)



- Participación en la revisión del modelo de carta de confirmación de BANESCO para realizar transacciones de derivados cambiarios sin entrega (Non delivery forward o NDFs);
- Participación en la revisión del modelo de comunicación de suspensión de actividades en la Plataforma Cambiaria del Banco Central de la República Dominicana al Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.

Análisis y revisión legal de Acuerdos Internacionales en proceso y finalizados

La Consultoría Jurídica ha participado como integrante en el equipo liderado por el departamento de Tesorería de este Banco Central, para apoyo en todos los aspectos legales relativos a la estrategia de desarrollo del mercado cambiario dominicano y la efectiva gestión de las reservas internacionales, para lo cual se ha ponderado expandir los instrumentos de inversión disponibles para el portafolio de reservas - incluyendo los derivados cambiarios.

Ante el impacto provocado por la propagación del COVID-19 a nivel global y de las consecuencias que se derivaron de ese choque adverso para la economía dominicana, el Banco Central realizó un análisis de múltiples medidas a fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero, entre ellas los contratos a plazo sin entrega (Non Delivery Forward - NDFs) y las operaciones de reporto en los mercados internacionales. Las transacciones de derivados (incluyendo los NDFs) y de reportos se ejecutan a nivel mundial mediante la suscripción de los contratos marco por excelencia, de la Asociación Internacional de Derivados y Permutas (ISDA – por sus siglas en inglés) y Global Master Repurchase Agreement (GMRA), respectivamente.



En tal sentido, el Banco Central ha cerrado diversas transacciones de NDFs, como la formalización y suscripción de un (1) acuerdo GMRA con una contraparte internacional; y se encuentra actualmente en la fase de implementación para suscribir cuatro (4) acuerdos marco ISDA y un (1) acuerdo marco GMRA con contrapartes internacionales autorizadas por esta entidad, al tiempo de continuar cumpliendo con los requisitos regulatorios de dichas contrapartes y participando en las rondas de revisiones de dichos acuerdos.

La negociación de estos contratos ha conllevado cincuenta y cinco (55) gestiones, correspondientes a análisis, revisiones, elaboración de propuestas y participación en diversas reuniones, como se detalla a continuación:

Citibank, N.A. – Contrato marco ISDA (*ISDA Schedule*) para operaciones de derivados:

- Análisis y revisión de ocho (8) borradores de la propuesta de *Schedule* al contrato marco ISDA remitido por Citibank, N.A. para realizar operaciones de derivados, contentivos de observaciones y modificaciones realizadas por Citibank, N.A. y el Banco Central (Consultoría Jurídica y el Departamento de Tesorería). Con asesoría de *Cleary Gottlieb*;
- Resumen de los puntos esenciales para el Banco Central -en conjunto con *Cleary Gottlieb*-, a ser considerados por Citibank, N.A. previo al inicio de negociaciones;
- Reunión de negociación con Citibank, N.A., *Cleary Gottlieb* y el Departamento de Tesorería;



- Revisión del acuerdo de confidencialidad de Citibank, N.A., (*Limited Disclosure Agreement*) que registrará las transacciones bajo el ISDA;
- Revisión de la opinión legal a ser emitida por la Consultoría Jurídica del Banco Central, como parte de los requisitos de documentación para la firma del contrato marco ISDA con Citibank, N.A.

JP Morgan Chase Bank, N.A. – Contrato Marco ISDA (*ISDA Schedule*) para operaciones de derivados:

- Análisis y revisión de cuatro (4) borradores de la propuesta de *Schedule* al contrato marco ISDA remitido por JP Morgan Chase Bank, N.A., contentivos de observaciones y modificaciones realizadas por JP Morgan Chase Bank, N.A. y el Banco Central (Consultoría Jurídica y el Departamento de Tesorería) con asesoría de la firma *Cleary Gottlieb*;
- Revisión de comentarios de la firma *Cleary Gottlieb* al quinto, sexto y séptimo borrador, contentivo de las observaciones de JP Morgan y el Banco Central; remisión al Departamento de Tesorería para observaciones y posterior envío a la firma *Cleary Gottlieb* para adecuar borrador con instrucciones de remitir a JP Morgan;
- Negociación final de cláusula de inmunidad soberana y definición de Reservas.

Goldman Sachs Bank, USA – Contrato Marco ISDA (*ISDA Schedule*) para operaciones de derivados:

- Revisión y validación de los términos legales del documento de confirmación de la transacción con Goldman Sachs, Non Delivery Forwards



(NDFs) de fecha 5 de noviembre de 2021, negociada el 13 de octubre de 2021.

- Revisión del primer borrador de la propuesta de Schedule al contrato marco ISDA remitido por Goldman Sachs Bank, USA, con asesoría de la firma Cleary Gottlieb;
- Revisión del primer borrador de Goldman Sach contenido de las observaciones de la firma Cleary Gottlieb y remisión al Departamento de Tesorería para observaciones. Revisión de los comentarios del Departamento de Tesorería y remitido a la firma Cleary Gottlieb;
- Revisión y discusión con la firma Cleary Gottlieb de las observaciones de Goldman Sach para redacción del tercer borrador.

The Bank of Nova Scotia – Contrato Marco ISDA (*ISDA Schedule*) para operaciones de derivados:

- En etapa inicial. En la actualidad el Banco Central cuenta con un acuerdo de confirmación larga (Long Form) para efectuar operaciones de derivados cambiarios con inversionistas internacionales;

JP Morgan Securities, PLC – Contrato Marco GMRA (GMRA Annex) para operaciones de reportos:

- Formalización del Contrato Marco GMRA (Global Master Repurchase Agreement) entre el Banco Central y J. P. Morgan Securities PLC, para efectuar transacciones de repos en los mercados internacionales.
- Análisis y revisión de seis (6) borradores de la propuesta de *Annex* al contrato marco GMRA remitido por JP Morgan Securities, PLC;



contentivos de observaciones y modificaciones realizadas por JP Morgan Securities, PLC y el Banco Central (Consultoría Jurídica y el Departamento de Tesorería), con asesoría de la firma Cleary Gottlieb;

- Participación en revisión de los borradores séptimo y octavo, contentivo de las observaciones de JP Morgan y la firma Cleary Gottlieb. Respuesta a los comentarios de Cleary Gottlieb. Revisión de los comentarios del Departamento de Tesorería. Instrucciones a Cleary Gottlieb para remitir a JP Morgan el octavo borrador revisado y consensuado;
- Revisión del noveno borrador, contentivo de las más recientes observaciones de JP Morgan y comentado por la firma Cleary Gottlieb. Acordados temas de tipo de moneda para llamadas a margen, período de entrega de las mismas, y período de gracia para incumplimiento en la liquidación.

Deutsche Bank AG - Contrato Marco GMRA (*GMRA Annex*) para operaciones de reportos:

- Análisis y revisión de cinco (5) borradores de (i) la propuesta de *Annex* al contrato marco GMRA y el (ii) documento de Confirmación remitidos por Deutsche Bank AG para realizar transacciones de reportos; contentivos de observaciones y modificaciones realizadas por Deutsche Bank AG y el Banco Central (Consultoría Jurídica y el Departamento de Tesorería), con asesoría de la firma Cleary Gottlieb;
- Revisión de sexto borrador de la propuesta de *Annex* de Deutsche Bank, contentivo de las observaciones más recientes de Deutsche Bank y la firma



Cleary Gottlieb. Respuesta a los comentarios de Cleary Gottlieb y remisión al Departamento de Tesorería para comentarios;

- Revisión del séptimo borrador comentado por la firma Cleary Gottlieb, contenido de las observaciones más recientes de Deutsche Bank; respuestas a los comentarios de Cleary Gottlieb;

Protocolos ISDA

- Estudio y análisis de los protocolos ISDA de agosto 2012 y marzo 2013, relativos a la legislación de derivados Dodd Frank, en preparación para la adhesión del Banco Central a dichos protocolos, como requisito obligatorio para realizar operaciones de derivados con contrapartes internacionales.

4.3.3 Opiniones legales

En este período, la Consultoría Jurídica realizó las labores de asistencia legal, tanto a lo interno del Banco Central, así como a lo externo, a fin de tomar las acciones previsoras con fines de evitar contingencias legales a la institución.

En ese sentido, fueron elaboradas noventa (90) opiniones legales, dirigidas a distintas dependencias de la institución, relativas a Convenios, Acuerdos y Contratos, Proyectos de Leyes, Inversionistas Fallecidos y Determinación de Herederos; así como también, las relativas a operaciones y actividades propias de las Entidades de Intermediación Financiera. Entre estas podemos citar, solicitudes de desistimiento de liquidación y salida voluntaria del Mercado Cambiario; autorización traspaso de acciones; proceso de fusión por absorción; procedimientos de autorización para operar como sistemas de pagos de servicios de tarjetas de crédito; solicitud autorización para operar como agente de cambio en el Mercado



Cambiario Nacional; y solicitud para ofrecer servicios de exportación de efectivo vía aérea a otras entidades financieras en el extranjero; entre otras.

4.3.3.1 Opiniones destacadas:

- Participación en la elaboración de la comunicación dirigida a los Diputados José Francisco Santana Suriel y Alexis Isaac Jiménez González, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de Justicia de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, respectivamente, contentiva de las observaciones de este Banco Central en torno al Proyecto de Ley de Cheques de la República Dominicana, que modifica la Ley núm. 2859 del 30 de abril de 1951, y sus modificaciones, reintroducido a la Cámara de Diputados por el Lic. Félix Antonio Castillo Rodríguez, diputado de la Provincia de Puerto Plata en fecha 23 de agosto de 2021, así como las consideraciones levantadas respecto de los planteamientos formulados por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) a dicho proyecto de ley.
- Opinión legal fecha 31 de diciembre de 2021, dirigida al Banco Internacional de Pagos (BIS), sobre la participación del Banco Central en los fondos de inversión colectivos - Bank for International Settlements Investments Pool (BISIP – por sus siglas en inglés) – creados y manejados por el Banco Internacional de Pagos (BIS, según sus siglas en inglés) exclusivamente para sus clientes, a los fines de que esta institución pueda adquirir unidades en los fondos de inversión colectivos y beneficiarse de la gama de servicios bancarios ofrecidos y diseñados específicamente por el BIS para ayudar a los Bancos Centrales en la gestión de sus reservas internacionales.



- Comunicación de fecha 23 de noviembre de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, Director del departamento de Sistemas de Pagos, en torno al requerimiento del aporte del decreto para la fijación de domicilio en la República Dominicana de la sociedad anónima extranjera Servicios Digitales Popular, S. A., peticionaria de la autorización ante la Junta Monetaria para operar como empresa de adquirencia de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Sistemas de Pago.
- Opinión legal de fecha 12 de noviembre de 2021, dirigida al señor Ervin Novas Bello, Gerente, sobre la viabilidad legal, financiera y operativa para el establecimiento de intermediarios financieros digitales en el Mercado Financiero Dominicano, desde la perspectiva de la legislación Dominicana, sometidas al régimen de autorización previa de la Junta Monetaria, conforme lo previsto en la Ley núm. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y sus modificaciones.
- Opinión legal de fecha 04 de noviembre de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, Director del departamento de Sistemas de Pagos, en torno a la solicitud formulada por la sociedad Casham, S. A., para que la Junta Monetaria le autorice a operar como entidad de Pago Electrónico (EPE) en virtud de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Sistemas de Pago, aprobado mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de abril de 2007, y sus modificaciones.
- Opinión legal de fecha 03 de noviembre de 2021, dirigida a la señora Norma Molina de Nanita, Secretaria de la Secretaría de la Junta Monetaria, en torno al requerimiento de inadmisibilidad realizado por el señor Robinson Fermín García Reynoso, en relación al Recurso Jerárquico



interpuesto por el Banco de Reservas de la República Dominicana contra el oficio núm. 0003763, del 30 de junio de 2021, dictado por la Oficina de Servicios y Protección al Usuario de la Superintendencia de Bancos.

- Opinión legal de fecha 19 de octubre de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, director del departamento de Sistemas de Pagos, en torno a la solicitud presentada por la entidad Servicios Digitales Popular, S.A., a fin de ser autorizada por la Junta Monetaria para operar como empresa de adquirencia.
- Opinión legal de fecha 1 de octubre de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, director del departamento de Sistemas de Pagos, con motivo de la solicitud presentada por la sociedad anónima CMP, S.A. (VISANET), a fin de ser autorizada por la Junta Monetaria para operar como administrador de un sistema de pago y que se reconozca el sistema de pago denominado TAPP.
- Opinión legal de fecha 23 de septiembre de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, director del departamento de Sistemas de Pagos, en torno a la solicitud presentada por la entidad DEMERGE República Dominicana, S.A.S., (también denominada D-Local), a fin de ser registrada en el Banco Central como agregador de pago, al tenor de las disposiciones del Reglamento de Sistemas de Pagos y el Instructivo para los Administradores de Sistemas de Pago o de Liquidación de Valores, Empresas de Adquirencia o Adquirentes y otros proveedores de servicios de pago.
- Opinión legal de fecha 20 de septiembre de 2021, dirigida al señor Máximo J. Rodríguez A., director del departamento de Regulación y



Estabilidad Financiera, sobre la instancia presentada por el Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples, para que la Junta Monetaria otorgue dictamen favorable a su solicitud de aumento de capital social.

- Opinión de fecha 31 de agosto de 2021, dirigida al señor Máximo J. Almánzar, director del departamento de Regulación y Estabilidad Financiera, relativa a la solicitud de autorización para el cierre de la Oficina de Representación del Banco Santander, S.A., (Madrid) y apertura simultánea de la Oficina de Representación del Banco Santander, S.A. (Suiza).
- Opinión legal de fecha 19 de agosto de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, director del departamento de Sistemas de Pagos, en torno a la solicitud presentada por la sociedad ALPHA FINANZAS, S.A.S., para operar como empresa de adquirencia o adquirente, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Sistemas de Pagos y el instructivo para los administradores de sistemas de pago o de liquidación de valores, empresas de adquirencia o adquirentes y otros proveedores de servicios de pago, aprobado por la Junta Monetaria mediante su segunda Resolución de fecha 29 de enero de 2021.
- Opinión legal de fecha 19 de agosto de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, director del departamento de Sistemas de Pagos, sobre el registro en este Banco Central de la empresa RED ATM TRIINET, S.A., como administrador de una red de cajeros automáticos.
- Opinión legal de fecha 19 de agosto de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, Director del departamento de Sistemas de Pagos, sobre



la solicitud de registro de la sociedad Yoyo, S.R.L., en el Banco Central como agregador de pago.

- Opinión legal de fecha 16 de julio de 2021, dirigida al señor Ervin Novas Bello, Gerente, en torno al recurso jerárquico interpuesto por el Banco Múltiple de las Américas, S.A. (BANCAMÉRICA), contra la circular (SB): ADM/1969/21 del 9 de julio de 2021, que inadmitió el recurso de reconsideración interpuesto por dicha entidad de intermediación financiera, contra la Circular núm. 0267 de fecha 25 de junio de 2021, dictada por la Superintendencia de Bancos.

- Opinión de fecha 7 de julio de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, Director del departamento de Sistemas de Pagos, con relación a la solicitud de prórroga del plazo indicado en el artículo 84 del Reglamento de Sistemas de Pago, para el registro de la sociedad Demerge República Dominicana, S.A., en el Banco Central como agregador de pago.

- Opinión de fecha 21 de junio de 2021, dirigida al señor Ángel González Tejada, Director del departamento de Sistemas de Pagos, en torno a la pertinencia de requerir a Visa International Services Association y MasterCard International Incorporated solicitar el reconocimiento como sistemas de pago de los servicios de pagos relativos a sus respectivas marcas de tarjetas y su correspondiente autorización para operar como administradores de dichos sistemas de pago en el país, en virtud de que ambas empresas, de facto, administran un sistema de pagos que cumplen con las características para ser reconocidos como tales, de acuerdo al artículo 5 del Reglamento de Sistemas de Pago, aprobado mediante la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de enero de 2021.



- Opinión de fecha 17 de junio de 2021, dirigida a la señora Norma Molina de Nanita, Secretaria de la Secretaría de la Junta Monetaria, sobre el recurso de reconsideración incoado por el Banco Múltiple Activo Dominicana, S.A., contra la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 21 de diciembre de 2020, que desestimó la solicitud de incorporación del señor Luis Alberto Gasparini (padre) como accionista de dicha entidad y revisión del informe presentado por la Superintendencia de Bancos mediante comunicación núm.1208 del 18 de mayo de 2021.

- Opinión legal de fecha 16 de abril 2021, dirigida al señor Ervin Novas Bello, Gerente, relativa al recurso jerárquico incoado por el Agente de Remesas y Cambio Capla, S.A., contra la Circular SB: ADM/0286/21 dictada por la Superintendencia de Bancos el 24 de febrero de 2021, que ratifica la decisión adoptada mediante la Circular SIB: ADM/1259/20, donde reitera a dicho agente que no puede realizar el envío al exterior de monedas extranjeras generadas por las operaciones de compra y venta de divisas.

- Opinión de fecha 30 de marzo de 2021 dirigida al señor Ervin Novas Bello, Gerente, sobre los términos y condiciones del contrato de licencia de uso de la plataforma Portfolio Analytics Tool 2 (PAT2), para la administración de las reservas internacionales, a ser suscrito con el Banco Mundial.

- Opinión de fecha 28 de enero de 2021, dirigida al señor Hugo F. Rivera Fernández, Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las observaciones hechas por este Banco



Central al borrador del acuerdo para el establecimiento de una oficina de país del Banco Centroamericano de Integración Económica en la República Dominicana (BCIE).

- Opinión legal de fecha 22 de enero de 2021, dirigida al señor Ervin Novas Bello, Gerente, mediante la cual, fueron remitidas las consideraciones en torno al anteproyecto de ley que modifica la Ley núm. 126-15, de fecha 17 de julio de 2015, para la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

4.3.4 Procesos judiciales en los que el Banco Central de la República Dominicana y/o la Junta Monetaria figuran como demandantes o demandados.

En el transcurso de este período, esta Consultoría Jurídica compareció a noventa y seis (96) audiencias con motivo de procesos judiciales en los que el Banco Central de la República Dominicana y/o la Junta Monetaria figuran como demandantes o demandados a saber:

Materia	Audiencias
Civil	59
Penal	19
Contencioso Administrativa	6
Inmobiliaria	6
Laboral	2
Amparo	4
Total:	96

Fuente: Consultoría Jurídica



Se obtuvieron diez (10) fallos favorables en distintos procesos litigiosos manejados por la Consultoría Jurídica, así como por abogados externos, con el soporte y seguimiento de esta dependencia. Así mismo, obtuvieron un total de ochenta y seis (86) actuaciones relacionadas a los procesos litigiosos que involucran al Banco Central y/o la Junta Monetaria, tales como elaboración de memoriales de casación o defensa, escritos justificativos de conclusiones, actos procesales, inventarios de documentos, entre otras instancias.

4.3.4.1 Recepción y ejecución de requerimientos formulados por actos de alguacil

Además, fueron recibidos, revisados y registrados en el sistema mil ciento veinte (1,120) actos de alguacil, contentivos de embargos retentivos, oposiciones a pago, levantamientos de embargos u oposiciones, pérdida certificados de inversión, entre otros. De igual manera se elaboraron y remitieron novecientos cincuenta y ocho (958) comunicaciones contentivas de declaraciones afirmativas o cartas constancias, así como de solicitudes de cumplimiento de formalidades legales para su expedición, con motivo de los embargos retentivos trabados en manos del Banco Central.



4.4 Desempeño de la Tecnología

Durante el 2021, el Departamento de Sistemas y Tecnología, atendió un total de veintiocho mil doscientos setenta y siete (28,277) llamadas de soporte, registrando veinticinco mil seiscientos noventa y seis (25,696) casos distribuidos entre las tres (3) mesas de servicios establecidas. Los casos que requeridos fueron escalados a las dependencias y áreas correspondientes.

Se instalaron y configuraron ciento cuarenta y dos (142) equipos en diferentes dependencias de la institución, así como la preparación de ciento tres (103) laptops para realizar trabajo remoto. Adicionalmente, se realizaron un promedio de doscientos treinta y cinco mil novecientos nueve (235,909) remediaciones en los sistemas operativos y software.

A continuación, se presentan los avances tecnológicos priorizados por el Banco Central de la República Dominicana:

- Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF): Sistema implementado para el Banco Central de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de centralizar la recepción de informaciones estandarizadas de los participantes del Sistema de financiero de la República Dominicana, reduciendo la duplicidad de envíos de informaciones a través de un canal único y seguro. El portal inició oficialmente en producción el 18 de octubre, con la recepción de los archivos de analíticos de las entidades, en la actualidad se continúan integrando otros archivos al portal.
- Gestor de firmas digitales: Es una solución que permite la firma digital, oficialización y despacho de las correspondencias, así como la firma digital



de otros documentos, tales como: actas, reportes o formularios provenientes de otras aplicaciones, y posee una la facilidad de consulta para auditar los archivos firmados en esta modalidad.

Entre otros desarrollos tecnológicos de importancia tenemos:

- Actualización de la plataforma de interface de Pagos de Swift (IPLA) como respuesta a una exigencia de SWIFT a los usuarios de dicha plataforma.
- Actualización del gestor de contenidos de la paginas web, de acuerdo con nuevos estándares en esta materia.
- Diseño de una solución para automatizar la gestión de efectivo, lo cual permitirá contar con un sistema integrado que abarque el ciclo de vida del efectivo, desde la estimación de las necesidades de efectivo, hasta su desmonetización.
- Migración Oracle EBS.
- Diseño del sistema de custodia de valores.
- Inicio de trabajos sistema de indicadores turísticos usando tecnología APEX, lo cual que permitirá mayor flexibilidad en el uso de reportes
- Recepción de pagos realizados por los usuarios de la Ley 173 mediante transferencia.
- Recepción de pagos vía transferencia bancaria procedentes de los usuarios de la Ley 173, sobre Protección a los Agentes Importadores de Mercaderías y Productos.



- Soporte, investigaciones y recomendaciones de apoyo para establecer marco regulatorio de banca digital en República Dominicana.
- Consolidación de la plataforma tecnológica para gestionar las facilidades de liquidez rápida, otorgadas por el BCRD para contrarrestar los efectos de la pandemia en la economía nacional.
- Automatización de las actividades relacionadas con la administración de los estacionamientos.

Con relación a la infraestructura tecnológica, fueron ejecutadas las siguientes mejoras que sirven de soporte a la estrategia de negocios y sistemas de información de la institución. Se logró un avance de un 70% en el proyecto de actualización de la infraestructura de servidores del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la Republica Dominicana (SIPARD). De manera específica, fueron completadas las configuraciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), el Sistema de Subasta de Letras y Sistema de Repositorio de Informaciones Financieras (SRIF), los cuales están en la etapa final de las pruebas de aseguramiento de calidad y está planificado completar su migración en los primeros meses del año 2022.

Además, fueron reemplazados los servidores que gestionan las reglas y configuraciones de seguridad de los equipos SIPARD, centralizando la administración con mejores esquemas de respaldos y de recuperación, así mismo se aplicaron todas las actualizaciones de seguridad y cambios que han sido sugeridos por los fabricantes de los Sistemas de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), SWIFT y Compensación de Cheques.



Con el propósito de soportar de manera eficiente el creciente volumen de pagos a través de SWIFT, se incrementó la capacidad de los canales actuales y se está certificando una nueva versión para plataforma. Otra mejora que impacto a la infraestructura de SIPARD, es la actualización de SWIFT Alliance Access a su versión más reciente, incluyendo la tabla de sintaxis SR2021.

En cuanto a la seguridad y redes de comunicación, se han sustituido los firewalls que soportan la conexión VPN para el teletrabajo y los servicios externos (UNIPAGO, SIPEN, CEVALDOM). Del mismo modo, se colocaron nuevos firewalls para proteger la navegación y la red de las máquinas contadoras de billetes con la finalidad de gestionar reglas y configuraciones de seguridad en las redes internas y servicios externos, centralizando la administración con mejores esquemas de respaldo.

Para el proyecto de Plataforma de Negociación electrónica de Divisas, se ha participado en la instalación y configuración de los ambientes requeridos para las pruebas, así como en la instalación de los módulos para la supervisión del mercado.

En relación a la infraestructura de red, fueron remplazados los switches core y switches de distribución de la red del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) por nuevos equipos de alto rendimiento con la tecnología Fabric. Esta mejora marco un hito en la infraestructura tecnológica, ya que permite implementar la segmentación de la red y establecer controles de acceso.

Durante este período, se han realizado mejoras a los Centros de Datos con el objetivo de estar en cumplimiento con el estándar más ampliamente aceptado ANSI/TIA-942. Para ello, en el Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD) se realizaron las siguientes adecuaciones: reemplazo del piso técnico,



reorganización de racks y climatización del Centro de Datos con la instalación de pasillo frío.

En el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) se realizó una limpieza y retiro de cables recién reemplazados de cobre y fibra de los servidores. En ambos Centros ejecutamos todos los mantenimientos preventivos a las unidades de enfriamiento, y de energía alterna (UPS).

En el ámbito de la ciberseguridad, se ha mejorado la eficacia y cumplimiento del proceso continuo de mitigación y remediación de vulnerabilidades en la infraestructura de TI. También se ha avanzado en la implementación de la línea base de configuración en servidores y equipos de comunicación.

En lo que se refiere a la gestión de administración y operaciones, se ha gestionado la creación de un clúster en una nueva red o gestores de servidores virtuales, para la virtualización de escritorios, mejorando así la disponibilidad y a la vez seguridad de dichos escritorios, evitando considerablemente la tasa de vulnerabilidad de los datos manejados.

En lo que concierne a la gestión de continuidad tecnológica, con el objetivo de asegurar y comprobar que los sistemas se encuentran respaldados con sus actualizaciones, y conforme a la planificación de los ejercicios de continuidad, se ejecutó un ejercicio de activación del Centro Alterno de Procesamiento de Datos con el personal de las dependencias críticas, quienes realizaron sus actividades regulares a través del trabajo remoto, así como los participantes del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) y Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas, los cuales operaron sus sistemas de forma regular y sin mayores ajustes.



Para el desarrollo e implementación de proyectos en la nube, fueron creadas VPN entre Azure y la premisa. Algunos de estos proyectos son: Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF), BCCOM.

Otros cambios fueron la actualización de la central telefónica de la Sede Principal, optimización de la infraestructura de servidores para el trabajo remoto y esquema de servidores de salto, migración del file server al almacenamiento Flash mejorando el proceso de respaldo y la continuidad y el rediseño de la infraestructura de servidores de correo.

En cuanto al fortalecimiento de las competencias del personal, éste participó en ciento cuatro (104) capacitaciones en diferentes materias y mejores prácticas de tecnología, dentro de las cuales se incluyen veinticuatro (24) certificaciones.

Por último, del total del personal del Departamento de Sistemas y Tecnología, el veintiséis por ciento (26%) corresponde a participación femenina en las diferentes áreas de tecnología de la información y comunicación (TIC).

4.4.1 Seguridad Cibernética y de la Información

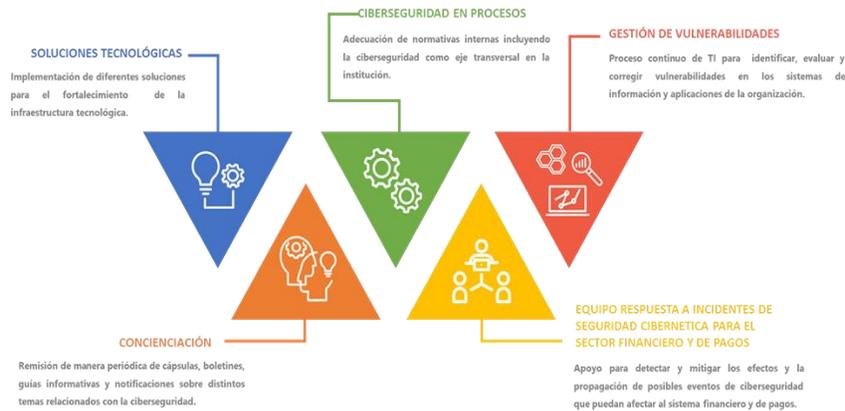
El Banco Central de la República Dominicana, consciente de los avances en materia tecnológica en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente en los sistemas financieros y de pagos, que han provocado una dependencia cada vez mayor de la digitalización de los procesos y actividades cotidianas de los usuarios, y por lo tanto un incremento de los ataques cibernéticos a nivel internacional, ha venido realizando, a través del Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información (SCI) y del Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el Sector Financiero (SPRICS), una serie de acciones para fortalecer sus funciones en materia de seguridad cibernética y de la información y para mantener debidamente



protegida tanto su infraestructura tecnológica, como la de los participantes del Sistema de Pagos de la República Dominicana (SIPARD).

4.4.1.1 Marco de Ciberseguridad del Banco Central

Al cierre del Plan Estratégico Institucional de Ciberseguridad 2018-2021, tenemos a bien presentar nuestro enfoque estratégico de Ciberseguridad:



Fuente: Depto. Seguridad Operativa y Cibernética

Para continuar garantizando la protección adecuada de la infraestructura tecnológica de la institución y procesos relacionados, se implementaron herramientas eficientes y modernas para el fortalecimiento de la seguridad en ambientes virtuales y de los controles de seguridad aplicados a la navegación segura en dispositivos remotos. En adición a lo anterior, se automatizaron procesos relacionados con la gestión de accesos y se habilitaron certificados digitales para fines de firma digital.

Los principales hitos de la gestión del año están focalizados en la creación de capacidades para la gestión de vulnerabilidades, gestión de incidentes de ciberseguridad y correlación de eventos. De igual manera, la aplicación de



múltiples capas de protección para servicios esenciales, ejecución del programa de concienciación y la implementación de nuevos factores de autenticación para disminuir el fraude electrónico en todos los canales digitales.

- **Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el Sector Financiero (SPRICS)**

Con la finalidad de elevar el nivel de madurez de la ciberpostura de las entidades que conforman el sistema financiero y de pagos, el Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el Sector Financiero (SPRICS) ha venido fortaleciendo sus capacidades de generación de inteligencia de las amenazas que pudiesen afectar al sistema financiero y de pagos de la República Dominicana, incluyendo la realización de talleres y capacitaciones e instrucciones brindadas a cada uno de los participantes, así como la integración a los motores analíticos de inteligencia de amenazas de nuevas fuentes de datos internacionales sobre amenazas.

Con esta inteligencia fortalecida, las entidades han podido adoptar medidas preventivas para su protección ante las amenazas de ciberseguridad que pudieran haberles afectado, mediante el envío de parte del SPRICS de alertas preventivas que reciben periódicamente.

El SPRICS, durante el primer semestre del año recibió un total de 164,540 eventos de ciberseguridad de parte de las entidades participantes del sistema financiero y de pagos, generando un total de 1,284 eventos notorios (alertas) que fueron gestionadas por el SPRICS en conjunto con las entidades. Ninguna de las alertas generadas se convirtió en incidente de ciberseguridad gracias a las medidas preventivas establecidas por las entidades, ni representaron riesgos significativos para el sistema de pagos de la República Dominicana.



La correlación de estos 164,540 eventos de ciberseguridad recibidos de las entidades y las fuentes de inteligencia, permitieron generar un total de 495 indicadores de compromisos (IoCs) que fueron compartidos con las entidades participantes para el establecimiento de medidas preventivas para la protección de sus infraestructuras tecnológicas.

- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**

Durante el primer semestre del año, el Banco Central completó satisfactoriamente el proceso de recertificación correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la Norma Internacional ISO/IEC 27001:2013, demostrando un incremento en el nivel de madurez de los controles y procesos que componen dicho sistema.

- **Programa de Concienciación**

A través del Programa de Concienciación en Seguridad Cibernética y de la Información, el Banco Central busca reforzar el compromiso de involucrar a todo el personal de la organización en la protección de sus activos de información y desarrollar una cultura de ciberseguridad. En ese sentido, enunciamos a continuación las actividades formativas correspondientes al año 2021 que apoyan esta iniciativa:

- Difusión de cápsulas de capacitación
- Remisión de boletines informativos
- Envío de alertas de ciberseguridad
- Entrenamientos de phishing
- Charlas



Para la ejecución de las actividades citadas anteriormente, fueron utilizadas técnicas y herramientas particulares que facilitaron la transmisión de los temas a través de distintos medios de difusión como el correo electrónico institucional y nuestra aula virtual.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

La ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, a diciembre de 2021, el cierre del PEI actual, culminó dentro de las metas esperadas. Al cierre, el Banco Central de la República Dominicana mostró un Nivel de Logro (NdL) de 92.83%. El manejo de su gestión estratégica le ha valido a la Organización el reconocimiento de una Mención de Honor en el Premio Richard Goodman Especial por Respuesta a la Pandemia 2021, entregado en junio de 2021.

El Nivel de Logro (NdL) del PEI, a la fecha es desagregado por Objetivos Estratégicos, tal y como se muestra en el siguiente detalle:

Objetivos Estratégicos	NdL
1- Mantener la estabilidad de precios	98.13%
2- Procurar la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia y seguridad del Sistema de Pagos	93.38%
3- Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias, y la gestión de las reservas internacionales	93.33%
4- Operar institucionalmente con excelencia	85.27%



5- Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional	94.04%
---	--------

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto



Iniciativas POA 2021

El POA 2021, a diciembre del presente año, muestra un Nivel de Cumplimiento de un 77%.

No.	Iniciativas	Responsable	Objetivo Estratégico
1	Cambio Climático y Economía Dominicana: Estudios de Impacto y Lineamientos de Política (2018-2021)	1001- PROGRAMACION MONETARIA Y ESTUDIOS ECONOMICOS	OE.1
2	Ampliación de Cobertura Institucional de las Otras Sociedades Financieras en las Estadísticas Monetarias y Financieras (2020-2021)	1001- PROGRAMACION MONETARIA Y ESTUDIOS ECONOMICOS	OE.1
No.	Iniciativas	Responsable	Objetivo Estratégico
3	Estudio del Comercio Fronterizo entre la República Dominicana y Haití. (2014-2021)	1101 - INTERNACIONAL	OE.1



4	Compilación de referencia de las cuentas nacionales 2018 (2018-2021)	1401- CUENTAS NACIONALES Y ESTADISTICAS ECONOMICAS	OE.1
5	Cambio de base del índice de precio al consumidor IPC (2018-2021)	1401- CUENTAS NACIONALES Y ESTADISTICAS ECONOMICAS	OE.1
6	Estandarización de Empaques de Billetes y Monedas. (2020-2021)	1201-EMISION Y CUSTODIA	OE.2
7	Portal Autoridad Monetaria y Financiera. (2010-2021)	1301-SISTEMAS Y TECNOLOGIA	OE.2
8	Elaborar normativa para regular las Operaciones de Derivados Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera (2016-2021)	1501-REGULACION Y ESTABILIDAD FINANCIERA	OE.2
9	Implementación de Estrategia de Educación Financiera (2018-2021)	1501-REGULACION Y ESTABILIDAD FINANCIERA	OE.2
10	Actualización de la Infraestructura	3601-SISTEMAS DE PAGOS	OE.2



	Tecnológica de SIPARD. (2019-2021)		
11	Implementación Normativas sobre Entidades de Pago Electrónico (FINTECH de Pago) y Cuentas de Pago Electrónico. (2020-2021)	3601-SISTEMAS DE PAGOS	OE.2
12	Elaborar normativa de la figura de Creadores de Mercados de los valores emitidos por el Banco Central (2020-2021)	1501-REGULACION Y ESTABILIDAD FINANCIERA	OE.3
13	Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas. (2016-2021)	3101- TESORERIA	OE.3
14	Adquisición e Implementación de una Plataforma de Gestión de Portafolio de Reservas. (2019- 2021)	3101- TESORERIA	OE.3
15	Elaboración de un Modelo de Contrato Marco ISDA (International Swaps and	3101- TESORERIA	OE.3



	Derivatives Association) y la elaboración de un Anexo de Soporte de Crédito (CSA, por sus siglas en inglés). (2020-2021)		
No.	Iniciativas	Responsable	Objetivo Estratégico
16	Optimización de la gestión del portafolio de reservas internacionales a través del establecimiento de un Programa de "Gestores Externos de Activos" para la delegación de una porción parcial de las reservas internacionales. (2020-2021)	3101- TESORERIA	OE.3
17	Implementación Sistema de Gestión de Continuidad ISO 22301. (2017-2021)	0402- AREA DE GESTION RIESGOS Y CONTINUIDAD	OE.4
18	Fortalecer la gobernanza institucional en materia	0601- CONTRALORIA	OE.4



	de prevención de lavado (2019-2021)		
19	Adecuación y Sustitución de Estaciones Modulares en la Torre de Oficinas del Banco Central, Piso 10. (2014-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	OE.4
20	Sustitución Transformadores de la Torre de Oficinas del Banco Central. (2015-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	OE.4
21	Instalar Sistema de Energía Solar en Edificios del Banco Central. (2017-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	OE.4
22	Adecuación de la Casa Azul. (2018-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	OE.4
23	Modernización de los Sistemas de Climatización de la Torre de Oficinas, Auditorio y Antigua Sede (2018-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	OE.4
24	Sustitución de Ascensores de Ejecutivos	0801- ADMINISTRATIVO	OE.4



	y de Carga Sede Principal (2020-2021)		
25	Programa de Salud Ocupacional (2018- 2021)	0901-RECURSOS HUMANOS	OE.4
26	Modernización de las áreas del Departamento de Emisión y Custodia. (2017-2021)	1201-EMISION Y CUSTODIA	OE.4
27	Adopción de nuevos Procesos: Gestión de demanda, relaciones con el negocio, continuidad del servicio y de acceso y mejoramiento de los procesos implantados de la Gestión de Servicios de la Tecnología de la Información (ITIL) (2018-2021)	1301-SISTEMAS Y TECNOLOGIA	OE.4
28	Adopción de metodología para la optimización de procesos. (2019-2021)	1301-SISTEMAS Y TECNOLOGIA	OE.4
No.	Iniciativas	Responsable	Objetivo Estratégico



29	Laboratorio para pruebas de equipos Thin Client. (2020-2021)	1301-SISTEMAS TECNOLOGIA	Y	OE.4
30	Reestructuración del Centro de Operaciones de la Red informática del BCRD (NOC) (2019-2021)	1301-SISTEMAS TECNOLOGIA	Y	OE.4
31	Programa de Transformación Digital: Oficina sin papeles (2020-2021)	1301-SISTEMAS TECNOLOGIA	Y	OE.4
32	Programa de Transformación Digital: Workflow para automatización de formularios (2020-2021)	1301-SISTEMAS TECNOLOGIA	Y	OE.4
33	Actualización y migración de Oracle EBS 12.1.3 a 12.2x (2020-2021)	1301-SISTEMAS TECNOLOGIA	Y	OE.4
34	Instalar nuevos enlaces de fibras ópticas entre el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) y los centros de cableados	1301-SISTEMAS TECNOLOGIA	Y	OE.4



	ubicados en los pisos de la Torre de Oficinas, Edificio de Auditorio y Edificio de Estacionamiento. (2020--2021)		
35	Instalar un enlace de conectividad alterna entre el Comercio de Procesamiento de Datos (CPD) y el Centro Alternativo de Procesamiento de Datos (CAPD), que permita mantenerlos interconectados ante eventos de fallos. (2020-2021)	1301-SISTEMAS Y TECNOLOGIA	OE.4
36	Mejorar los esquemas de contingencia del BCRD. Implementación Programa Piloto (2020-2021)	1301-SISTEMAS Y TECNOLOGIA	OE.4
37	Programa de Mejora del Sistema de Seguridad. (2016-2021)	1901-SEGURIDAD	OE.4



38	Transición hacia un centro de excelencia en gestión estratégica y operativa CEGEO (2018-2021)	2501- PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OE.4
39	Desarrollar Nueva Aplicación para la Proyección y Formulación Presupuestaria del Banco Central, Primera Etapa (2020-2021).	2501- PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OE.4
40	Manual de Protocolo (2019-2021)	2801- COMUNICACIONES	OE.4
41	Programa de Transformación Digital: Gestión de la Cultura Organizacional (2019-2021)	2801- COMUNICACIONES	OE.4
42	Plan Estratégico de Ciberseguridad- Programa de Fortalecimiento de las funciones de Ciber Seguridad. (2018-2021)	3801- SEGURIDAD CIBERNETICA Y DE LA INFORMACION	OE.4



No.	Iniciativas	Responsable	Objetivo Estratégico
43	Adecuación de la Gestión Documental del BCRD a la Ley General de Archivos No.481-08 y su Reglamento de Aplicación. (2014-2021)	0301-SECRETARIA DEL BANCO	OE.5
44	Remozamiento de la Sala Numismática de exposición permanente y las Áreas Administrativas del Museo Numismático y Filatélico del Banco Central. (2019-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	OE.5
45	Optimización de los Servicios de la Biblioteca Juan Pablo Duarte. (2020-2021).	2301-CULTURAL	OE.5
46	Programa de remozamiento Áreas: Torre Principal, Auditorio Interno, Antigua Sede y Plaza	0801- ADMINISTRATIVO	Funciones



	Pedro Henríquez Ureña. (2017-2021)		
47	Programa de remodelación del Club de Empleados. (2019-2021)	0801- ADMINISTRATIVO	Funciones

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto



4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

El departamento de Comunicaciones del Banco Central de la República Dominicana tiene como misión asesorar a las autoridades de la institución en la definición y formulación de políticas de comunicación; y elaborar y ejecutar planes de comunicación, tanto a nivel interno como externo, que contribuyan a fortalecer la visibilidad, el reconocimiento y la reputación de la institución entre sus principales grupos de interés.

La labor del departamento de Comunicaciones está alineada, principalmente, con el objetivo número 5 del Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2021): “Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional”; y contribuye con los objetivos 2- “Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pago”, y 4- Operar institucionalmente con excelencia, a través de las estrategias que establecen “promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, mediante la educación económica y financiera y los medios de pago” y “fortalecer la gestión integral de riesgos y continuidad de las operaciones”.

El departamento está formado por una dirección, una subdirección de medios y marca, una subdirección de relaciones públicas, protocolo y de responsabilidad social; que a su vez están conformadas por las divisiones de: prensa, medios audiovisuales, comunicación digital, protocolo y eventos, relaciones públicas y responsabilidad social. El departamento responde directamente al gobernador del Banco Central.



Desempeño Comunicacional del Banco Central de la República Dominicana 2021

En el período enero-diciembre 2021, el departamento de Comunicaciones del Banco Central de la República Dominicana tuvo el siguiente desempeño:

Prensa

- Elaboró y difundió (a noviembre 2021) 101 notas que lograron 6,421 publicaciones en diferentes medios (prensa, televisión, radio y periódicos digitales).
- Gestionó la publicación de avisos/comunicados/artículos sobre temas económicos y financieros, tales como resultados preliminares de la economía, indicador mensual de actividad económica IMAE, inflación, turismo, remesas, inversión extranjera directa, entre otros.
- Organizó ocho ruedas de prensa para dar a conocer los resultados de la economía.
- Transmitió las siguientes actividades: una puesta en circulación (presencial) del estudio Mercados binacionales; una puesta en circulación (virtual) y otra presencial de nuevas obras de la colección bibliográfica institucional; la puesta en circulación (virtual) de dos nuevos discos de la colección musical institucional; la misa solemne y el acto por el 74 aniversario del Banco Central; el acto de entrega de los premios de economía Biblioteca Juan Pablo Duarte; el acto de entrega de certificados del XII diplomado de formación económica para periodistas; el acto de reconocimiento del Senado de la República al gobernador Héctor Valdez Albizu; el acto de premiación del Concurso de Arte y Literatura Bancentral 2021; la



presentación del Informe de Estabilidad Financiera; la reunión de preparación del HUB de Innovación Financiera; la VII Semana de Educación Económica y Financiera; el IX Seminario Internacional de Comunicación; charlas del Voluntariado Bancentraliano; charlas de la campaña de salud ocupacional; charlas sobre ciberseguridad; y charlas de educación económica y financiera.

- Participó en la organización de 22 reuniones del BCRD con diferentes instituciones, tales como FMI, CMCA, ABA, AIRD, CONEP, ADOZONA, ADOEXPO, Asociación de Navieros y ACOPROVI, entre otras.

Redes sociales

- En redes sociales, en el período enero-diciembre 2021 se registró un crecimiento de 8,609 seguidores en Twitter, para un total de 124,539 seguidores; en Facebook se sumaron 5,122 nuevos seguidores, para un total de 57,444 seguidores; y en Instagram se consiguieron 3,553 nuevos seguidores, para un total de 80,879 seguidores.
- En Twitter se lograron 9,109 “me gusta, 3,464 “retuit” y 685 respuestas, para un engagement total de 13,252.
- En Facebook se registraron 8,791 reacciones, 1,493 mensajes compartidos y 317 comentarios, para un engagement total de 10,601.
- En Instagram se registró un engagement de 62,072, entre “me gusta” y comentarios orgánicos.
- Se elaboraron y ejecutaron 12 planes de contenido para redes sociales (uno por mes), difundiéndose las campañas puntuales



Somos BCRD, Quédate en casa, Ahora que regresamos, Sistemas de pagos, Billetes y monedas, Semana económica y financiera, Seminario internacional de comunicación, charlas de educación económica y financiera y charlas sobre medio ambiente.

Comunicación interna

- En comunicación interna, el departamento de Comunicaciones elaboró y publicó, en formato papel y digital, tres nuevos números de Crónica Central, el periódico institucional.
- Actualizó y dio seguimiento a los murales digitales instalados en las distintas edificaciones del Banco Central.
- Elaboró y publicó murales físicos (en papel) con avisos y mensajes relacionados con las distintas campañas institucionales y el Voluntariado Bancentraliano.
- Elaboró y publicó dos nuevos librillos de la serie “Qué es y qué hace el Banco Central”.
- Continuó la producción de la campaña interna “Déjame contarte lo que hacemos”, para dar a conocer los distintos departamentos de la institución.

Audiovisual

- De su lado, la división audiovisual realizó en el periodo enero-diciembre 190 sesiones fotográficas y 77 sesiones videográficas de las actividades mencionadas y otras actividades internas.



Responsabilidad social

Programa Aula Central para la educación económica y financiera:

- Organizó, en modalidad virtual, la VII Semana Económica y Financiera, en coordinación con la fundación *Child & Youth Finance International* y la participación de 32 instituciones públicas y privadas.
- Organizó, en modalidad virtual, el VII diplomado en economía y finanzas para personal no economista del Banco Central, y en modalidad presencial, el XII diplomado de formación económica para periodistas.
- Organizó, en modalidad virtual, el IX Seminario internacional de comunicación: “Comunicación corporativa: identidad, propósito y relato”.
- Coordinó cinco charlas virtuales sobre billetes y monedas, sistema de pagos, sistema financiero, inflación y finanzas personales.
- Convocó al IX certamen estudiantil “Economistas del futuro”.
- Puso en funcionamiento la página web de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEFF).
- Inició la producción del libro sobre Educación Económica y Financiera, como parte de las actividades de la ENEFF.



Voluntariado

- Llevó a cabo la Asamblea Ordinaria para presentar las memorias 2013-220 y elegir al nuevo Consejo Directivo.
- Renovó el acuerdo con la Cruz Roja Dominicana que crea la cuenta de sangre del Banco Central.
- Otorgó aportes a: Casa Hogar de formación integral Niño Jesús, UNICEF, Fundación amigos contra el cáncer infantil, parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Techo para mi país, Casa General Hermanas Hijas de la Altagracia y Fundación Despertando Sonrisas.
- Realizó la XIV jornada de siembra en la cuenca alta del Rio Ozama.
- Participó, junto a Techo para mi país, en una jornada de reparación de viviendas de emergencia y donación de filtros de agua en la comunidad La Piña, San Luis, Santo Domingo Este.
- Llevó a cabo un ciclo de charlas (virtuales) sobre protección del medioambiente.
- Reforzó la campaña motivacional para inscripción al Voluntario Bancentraliano y realizó campañas de concienciación social y ambiental.

Publicidad

- En publicidad, en el periodo enero-diciembre 2021, el departamento de Comunicaciones desarrolló tres planes de medios para difundir la campaña “Qué es y qué hace el Banco Central”, promocionar la “VII Semana Económica y Financiera”, y convocar al certamen



“Economistas del futuro”, con una inversión de RD\$22,430,000.00 en televisión (RD\$1,869,166.67 mensual); RD\$7,281,400.00 en radio (RD\$606,783.33 mensual); RD\$6,309,289.70 en medios digitales (RD\$525,774.14 mensual); y RD\$6,385,466.35 en revistas y otros medios (RD\$532,122.20 mensual)¹.

- En enero-noviembre, el retorno por *free press*, es decir, la publicación de notas no pagadas, gestionadas en los medios por el departamento de comunicaciones, fue de RD\$ 764,625,057.00².

¹ En este monto no está incluido el costo por publicación de avisos/comunicados pues esos recursos están asignados a los departamentos técnicos responsables de dichos documentos. Los costos de publicidad de televisión y radio incluyen el aporte por ley a CERTV.

² Calculado por la empresa *Newlink Communications*, República Dominicana.



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, y su Reglamento de Aplicación del 25 de febrero de 2005, aprobado por el Decreto núm. 130-05, la Oficina de Acceso a la Información de este Banco Central recibió al cierre del mes de diciembre de 2021, ciento cuarenta y cuatro (144) solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), sesenta y siete (67) solicitudes vía correo electrónico, y atendió doscientas trece (213) solicitudes vía telefónica y cinco (5) de manera presencial, para un total de cuatrocientas veintinueve (429) solicitudes de información.

De igual manera, esta Consultoría Jurídica, en su condición de departamento a cargo de la Oficina de Acceso a la Información, ha otorgado respuesta mediante comunicación en formato físico, correo electrónico y el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), a ciento setenta y un (171) solicitudes de información y doscientas trece (213) respuestas vía telefónica, para un total de trescientos ochenta y cuatro (384) respuestas a los interesados.

Asimismo, fueron remitidas vía correo electrónico y comunicaciones internas cincuenta y nueve (59) solicitudes a distintos departamentos de la institución para la obtención de diversas informaciones a los fines de otorgar la debida respuesta a los solicitantes de información.



Durante el año 2021, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) ha atendido un total de trescientos ochenta y cuatro (384) solicitudes, formuladas a través de los distintos medios habilitados por la institución para brindar el servicio de información pública, en virtud de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04, cumpliendo al cien por ciento (100%) con los plazos previstos en la legislación para la atención directa y eficaz de todas las solicitudes recibidas, sin casos de inconformidad. Conforme detallamos a continuación:

Oficina de Acceso a la Información – Solicitudes Atendidas			
Mes	Vía telefónica	Vía correo electrónico/ Comunicaciones en formato físico / Plataforma SAIP	Total
Enero	17	10	27
Febrero	14	7	21
Marzo	10	21	31
Abril	11	10	21
Mayo	19	29	48
Junio	32	21	53
Julio	17	13	30
Agosto	28	10	38
Septiembre	20	12	32
Octubre	16	13	29
Noviembre	19	11	30
Diciembre	10	14	24
Total período enero – diciembre 2021			384
Porcentaje de cumplimiento			100%

Fuente: Consultoría Jurídica

Cabe destacar que la Oficina de Acceso a la Información, recibió cuarenta y cinco (45) requerimientos de informaciones diversas y remisión de documentos que no contenían solicitudes específicas de información acorde al procedimiento de



atención y gestión de solicitudes de la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación; entre los que se encuentran: remisión de hojas de vida de postulantes; recepción de notificaciones de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en torno a la gestión de las informaciones disponibles en nuestro Sub Portal de Transparencia; recepción de informaciones de distintas áreas de la institución para la tramitación de solicitudes en curso; inquietudes de ciudadanos referidos por otras instituciones gubernamentales; entre otros. En ese mismo tenor, informamos que, al cierre del citado período esta oficina atendió satisfactoriamente todos los requerimientos formalizados por los ciudadanos para la obtención de información, dentro del plazo legal correspondiente, dando cumplimiento al cien por ciento (100%) en el indicado de recepción y atención de solicitudes en la Oficina de Acceso a la Información.

5.2 Resultado mediciones del portal de transparencia

En su condición de órgano constitucional con patrimonio propio y autonomía funcional, presupuestaria y administrativa reconocida por el artículo 225 de la Constitución de la República Dominicana, en consonancia con los criterios previstos en la Ley General de Libre Acceso a la Información y la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, el Banco Central de la República Dominicana tiene en funcionamiento el Sub Portal de Transparencia Institucional; plataforma en la que mes por mes se actualizan las informaciones en el formato compatible con su normativa interna.

Hasta la fecha el Banco Central de la República Dominicana ha ejecutado mensualmente las actualizaciones de las informaciones de su plataforma en los formatos autorizados y sin presentar casos de incumplimiento por razones no justificadas.



Cabe destacar, que durante el período enero – noviembre 2021 fue validada la certificación NORTIC A3-1 sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.



5.2.1 Transparencia Institucional

Durante el año 2021, la Consultoría Jurídica del Banco Central ha trabajado en la revisión de quince (15) pliegos de condiciones específicas y documentos de solicitud de propuestas para la adquisición de bienes o servicios conexos. De manera complementaria, los referidos pliegos y documentos de solicitud de propuestas han sido acompañados de las instancias correspondientes, manifestando la No Objeción de esta dependencia a dichos instrumentos o a la celebración de las licitaciones públicas nacionales necesarias, las cuales detallamos a continuación:

- Remisión de No Objeción y Revisión del Pliego de Condiciones Específicas para el suministro de Monedas Metálicas de las denominaciones de RD\$25.00, RD\$10.00, RD\$5.00 y RD\$1.00, año 2022, correspondiente al caso de Excepción Núm. BC07-2021-B.
- Remisión de No Objeción y Revisión del Pliego de Condiciones Específicas para el suministro de Billetes de Banco de las denominaciones de RD\$2,000.00, RD\$1,000.00, RD\$500.00, RD\$200.00, RD\$100.00 y RD\$50.00, serie 2022, correspondiente al caso de Excepción Núm. BC06-2021-B.
- Revisión de Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de servicios de limpieza e higienización en las edificaciones del Banco Central, e instrumentación de instancia contentiva del Dictamen Jurídico de la Consultoría Jurídica. Licitación Pública Nacional - LPN Núm. BC03-2021-S.



- Remisión de No Objeción y revisión del Documento de Solicitud de Propuesta correspondiente al Caso de Excepción Núm. BC03-2021-S, para la Contratación de Servicio de Suscripción de Fuentes e Inteligencia de Ciberamenazas Especializadas en el Sector Financiero.
- Remisión de No Objeción, revisión y elaboración del Documento de Solicitud de Propuesta correspondiente al Caso de Excepción No. BC02-2021-S, para la Contratación de Servicio de Sistema de Gestión de Portafolio de Reservas (PMS, por sus siglas en inglés), para el manejo del Portafolio de Reservas Internacionales.
- Remisión de No Objeción y revisión del Documento de Solicitud de Propuestas correspondiente al Caso de Excepción No. BC05-2021-B, para la adquisición de Transceivers marca Extreme Networks.
- Revisión de Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de servicios de Arrendamiento de Equipos Multifuncionales para Impresión, Fotocopiado y Escaneo de documentos, e instrumentación de instancia contentiva del Dictamen Jurídico de la Consultoría Jurídica. Licitación Pública Nacional - LPN No. BC02-2021-S.
- Revisión del Pliego de Condiciones Específicas para el suministro e Instalación de dos (2) Sistemas de Inspección de Equipaje de Manos (Máquinas de Rayos X) del Banco Central de la República Dominicana,



Licitación Pública Nacional - LPN No. BC01-2021-B e instrumentación de instancia contentiva de Dictamen Jurídico de la Consultoría Jurídica.

- Revisión del Pliego de Condiciones Específicas para el suministro e instalación de un sistema de generación de electricidad con paneles solares fotovoltaicos y conexión a la red eléctrica nacional (GRID TIED) para la oficina regional de Santiago, Licitación Pública Nacional - LPN No. BC02-2021-B e instrumentación de instancia contentiva de Dictamen Jurídico de la Consultoría Jurídica.
- Remisión de No Objeción y revisión del Documento de Solicitud de Propuestas para la Adquisición de Bienes o Servicios Conexos elaborado por el Banco Central de la República Dominicana para ser utilizado como Caso de Excepción para la Adquisición e Instalación de una (1) Máquina de Procesamiento Automático de Monedas para la Oficina Regional de Santiago, llevado a cabo por el Banco Central de la República Dominicana (Referencia: CE No. BC03-2021-B).
- Revisión del Pliego de Condiciones Específicas para el suministro de Monedas Metálicas de las denominaciones de RD\$25.00, RD\$10.00, RD\$5.00 y RD\$1.00, año 2021.
- Revisión y remisión del Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de servicios para la administración de la cafetería del Banco



Central de la República Dominicana, Licitación Pública Nacional - LPN
núm. BC01-2021-S.

- Remisión No Objeción y revisión del Documento de Solicitud de Propuestas para la Adquisición de Bienes o Servicios Conexos elaborado por el Banco Central de la República Dominicana para ser utilizado como Caso de Excepción para la Adquisición de seis (6) Firewalls Checkpoint, núm. BC04-2021-B.
- Remisión No Objeción y revisión del Documento de Solicitud de Propuestas para la Adquisición de Bienes o Servicios Conexos elaborado por el Banco Central de la República Dominicana para ser utilizado como Caso de Excepción para la Contratación de Servicios de Renovación de Microsoft Enterprise Agreement - núm. BC01-2021-S.
- Revisión del Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición e instalación de dos (2) equipos para ampliar la infraestructura de trabajo y continuidad de servicio de TI-sede principal y TI-oficina regional (plataformas hiperconvergentes).



VII. Anexos

7.1 Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

 MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS TRIMESTRE ENERO - MARZO 2021									
NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE * (MILLONES RD\$)	META * (MILLONES RD\$)	ÚLTIMA MEDICIÓN	RESULTADO** (MILLONES RD\$)	INDICE DE GESTIÓN
1	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	INGRESOS CORRIENTES	TRIMESTRAL	4,526.70	4,526.70	MARZO 2021	4,058.00	0.90
2	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS FINANCIEROS	TRIMESTRAL	20,159.80	20,159.80	MARZO 2021	19,325.40	0.96
3	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	COSTOS	TRIMESTRAL	182.80	182.80	MARZO 2021	130.20	0.71
4	SUBDIRECCIÓN DE FOMULACIÓN Y SEGUIMIENTO GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	TRIMESTRAL	2,802.20	2,802.20	MARZO 2021	2,120.30	0.76
5	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	OTROS GASTOS	TRIMESTRAL	7.70	7.70	MARZO 2021	6.70	0.87

FUENTE: Proyección // Ejecución Presupuesto BCRD 2021

* Enero Marzo 2021

** Datos Preliminares

LEYENDA

Indice de Gestion de Ingresos: Resultado / Meta
 Valores esperados: Ingresos >1
 Valores esperados: Gastos <1

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto



MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2021

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE * (MILLONES RDS)	META * (MILLONES RDS)	ÚLTIMA MEDICIÓN	RESULTADO** (MILLONES RDS)	ÍNDICE DE GESTIÓN
1	Subdirección de seguimiento y evaluación financiera.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	INGRESOS CORRIENTES	TRIMESTRAL	4,520.60	4,520.60	JUNIO 2021	5,524.70	1.22
2	Subdirección de seguimiento y evaluación financiera.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS FINANCIEROS	TRIMESTRAL	21,874.40	21,874.40	JUNIO 2021	20,576.20	0.94
3	Subdirección de seguimiento y evaluación financiera.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	COSTOS	TRIMESTRAL	242.90	242.90	JUNIO 2021	199.50	0.82
4	Subdirección de seguimiento y evaluación financiera.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	TRIMESTRAL	2,337.00	2,337.00	JUNIO 2021	2,174.80	0.93
5	Subdirección de seguimiento y evaluación financiera.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	OTROS GASTOS	TRIMESTRAL	1.30	1.30	JUNIO 2021	-	0.00

FUENTE: Proyección // Ejecución Presupuesto BCRD 2021

* Abril-Junio 2021

** Datos Preliminares

LEYENDA

Índice de Gestión de Ingresos: Resultado / Meta

Valores esperados: Ingresos >1

Valores esperados: Gastos <1

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

TRIMESTRE ABRIL - SEPTIEMBRE 2021

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE * (MILLONES RDS)	META * (MILLONES RDS)	ÚLTIMA MEDICIÓN	RESULTADO** (MILLONES RDS)	ÍNDICE DE GESTIÓN
1	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	INGRESOS CORRIENTES	TRIMESTRAL	4,512.70	4,512.70	SEPTIEMBRE 2021	6,178.70	1.37
2	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS FINANCIEROS	TRIMESTRAL	22,450.80	22,450.80	SEPTIEMBRE 2021	20,404.70	0.91
3	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	COSTOS	TRIMESTRAL	283.90	283.90	SEPTIEMBRE 2021	237.50	0.84
4	SUBDIRECCIÓN DE FOMULACIÓN Y SEGUIMIENTO GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	TRIMESTRAL	2,218.70	2,218.70	SEPTIEMBRE 2021	2,048.20	0.92
5	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	OTROS GASTOS	TRIMESTRAL	0.50	0.50	SEPTIEMBRE 2021	1.00	2.00

FUENTE: Proyección // Ejecución Presupuesto BCRD 2021

* Julio-Septiembre 2021

** Datos Preliminares

LEYENDA

Índice de Gestión de Ingresos: Resultado / Meta

Valores esperados: Ingresos >1

Valores esperados: Gastos <1

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto

Plan de Compras

Período Enero - Diciembre 2021

El Banco Central de la República Dominicana, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, presenta, en forma general y detallada, las adquisiciones de bienes y servicios que estima requerirá durante el año 2021, conforme a lo establecido en el presupuesto para este año, aprobado por el Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas, mediante el Acta No. 048-2021, de fecha veintisiete (27) de enero de 2021. La información ha sido agrupada por categoría y procedimiento de selección, tomando en consideración los lineamientos publicados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al Art. 16 de la citada Ley, y al Art. 30 del Reglamento No. 543-12 para la Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de septiembre de 2012, los procedimientos de selección a seguir para la adquisición de bienes y servicios, podrán ser:

1) Licitación Pública: Es el llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales se seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

2) Licitación Restringida: Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse.



3) Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por el Reglamento de la Ley, será aplicable al caso de compras menores.

4) Compras Menores: El objetivo de este procedimiento es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley. La entidad contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menos de tres proveedores.

Para los casos de contrataciones de bienes y servicios por montos inferiores al umbral mínimo establecido para las compras menores, el Artículo 57 del ya citado Reglamento dispone que, las mismas se podrán realizar en forma directa sin más formalidad que la obtención de una cotización a través de cualquier medio, ya sea carta, correo electrónico, fax, etc.

Asimismo, el Art. 3 del citado Reglamento, permite recurrir a Procedimientos Especiales, los cuales serán considerados como casos de excepción y no una violación a la Ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en la referida normativa.

Para la determinación del proceso de selección a seguir para el año 2021, el Art. 17 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, dispone que se deberán considerar los umbrales topes, contenidos en la Resolución PNP- 01-2021, de fecha cinco (5) de enero de 2021, emitida por el Órgano Rector de las Contrataciones Públicas en el país, de acuerdo a lo siguiente:



Umbrales 2021			
TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBRAS	BIENES	SERVICIOS
Licitación Pública	Desde RD\$394,299,738.00 en adelante	Desde RD\$4,846,824.00 en adelante	Desde RD\$4,846,824.00 en adelante
Licitación Restringida	Desde RD\$164,291,557.00 hasta RD\$394,299,737.99	Desde RD\$4,792,884.00 hasta 4,846,823.99	Desde RD\$4,792,884.00 hasta RD\$4,846,823.99
Sorteo de Obras	Desde RD\$98,574,934.00 hasta RD\$164,291,556.99	N/A	N/A
Comparación de Precios	Desde RD\$26,286,649.00 hasta RD\$98,574,933.99	Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99	Desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99
Compras Menores	No aplica. Debe utilizarse procedimiento por Comparación de Precios acorde a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de aplicación núm. 543-12.	Desde RD\$131,433.00 hasta RD\$985,748.99	Desde RD\$131,433.00 hasta RD\$985,748.99

Fuente: Depto. de Planificación y Presupuesto

Es importante destacar que este documento se enfoca únicamente en los valores consignados para fines de adquisiciones de bienes y servicios, en el presupuesto aprobado de la Institución para el período de referencia; por lo que las siguientes partidas han sido excluidas del análisis realizado para este trabajo:

1. Plan Complementario de Salud- Personal Activo;
2. Indemnizaciones;
3. Impuestos, Derechos y Tasas;
4. Servicios Personales;
5. Aportes corrientes;
6. Depreciaciones y Amortizaciones;
7. Imprevistos;
8. Otros.

Asimismo, están excluidos del Plan de Compras 2021, los valores consignados en el presupuesto aprobado, correspondientes a compromisos contraídos por la



Institución en períodos anteriores, y cuyo desembolso se ha estimado para el presente año 2021. El monto presupuestado en el Plan de Compras 2021 para las compras y contrataciones de bienes y servicios asciende al monto de RD\$ 779,786,425.11.

A continuación, indicamos la ejecución del referido plan durante el segundo semestre del 2021, clasificado según los diferentes procesos de selección contemplados en el mismo. A saber:

ENERO 2021 - NOVIEMBRE 2021		
PROCESO DE SELECCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO EJECUTADO
Compra Directa	533	DOP 19,345,307.65
Compra Menor	892	DOP 108,776,174.38
Comparación de Precios	66	DOP 94,341,286.88
Casos de Excepción	79	DOP 172,966,670.58
Licitación Pública	2	DOP 26,110,072.00
TOTAL	1,572	DOP 421,539,511.49

Fuente: Depto. de Compras y Contrataciones

El reporte detallado de los procesos indicados en cuadro precedente está disponible en la página web del Banco Central de la República Dominicana, a través siguiente enlace:<https://www.bancentral.gov.do/a/d/4987-resumen-de-compras-y-contrataciones>

